

## CAPÍTULO XVIII.

## De las máquinas.

Máquina es todo lo que sirve para aumentar la fuerza del hombre en la producción.

Ella suple el trabajo humano y aumenta las fuerzas productivas.

Producir lo más posible en el menor tiempo, es un gran bien.

Pero las máquinas no sólo producen más, sino de mejor clase.

Los economistas, para dar á conocer la importancia de ellas, se remontan hasta los tiempos primitivos en que la industria estaba en su infancia.

Citan á Homero, quien dice que doce mujeres apenas bastaban moliendo granos constantemente, para satisfacer las necesidades de una casa, la de Fenelope.

Hoy con una sola máquina, puede proveerse de harina á una ciudad entera.

Si máquina es todo lo que sirve para aumentar la fuerza del hombre en la producción, debemos considerar como máquinas todos los instrumentos, desde los más sencillos hasta los más complicados.

Las máquinas han hecho aparecer, como por encanto multitud de bellas manufacturas.

En el año de 1769, Richard obtuvo en Inglaterra privilegio por una máquina de tejer.

En 1774 Walt obtuvo privilegio por una máquina para cuyo movimiento se empleaba el vapor.

Esos inventos elevaron extraordinariamente la industria algodonera.

La división del trabajo, el empleo de las máquinas y su movimiento por el agua ó por el fuego, han producido una gran revolución en la industria.

Un célebre economista dice que si se levantaran de sus tumbas los grandes manufactureros del tiempo de Luis XIV, no conocerían el mundo.

El que haya estado en una exposición universal como la de Filadelfia en 1876, habrá podido comprender los inmensos adelantos del mundo en ese ramo.

Las máquinas de transporte no son menos admirables.

Antiguamente se viajaba sobre las espaldas de un hombre.

Donde no hay caminos, no puede trasladarse de un lugar á otro, una persona que no sufra hacer jornadas á pie.

La composición de los caminos dió lugar á que se pudiera andar á caballo.

Entonces se dijo que se habían disminuido las distancias.

Más tarde se establecieron las diligencias, con las cuales se adelantó muchísimo.

Vino en seguida el ferrocarril, y creció la industria y el progreso en todos los ramos.

En 1763 un carruaje iba en quince días de Edimburgo á Londres.

En 1835 las diligencias recorrían el mismo espacio en cuarenta y ocho horas.

Hoy se hace el viaje en ferrocarril en doce horas.

Si el tiempo es oro, la celeridad será una riqueza.

Un economista supone una línea férrea frecuentada por medio millón de pasajeros.

Dice que si en el viaje esos pasajeros economizan una hora, esta economía equivaldrá á quinientas mil horas de trabajo.

Si se economizan dos horas, tendremos el equivalente de un millón de horas de trabajo.

El cálculo puede ir en escala ascendente.

Si el tiempo es oro, es incalculable la riqueza que produ-

cirán quinientas mil horas de trabajo, un millón ó más.

Se ha dicho que en otro tiempo los países rodeados de agua se encontraban aislados.

La brújula aproximó los continentes.

El progreso de la navegación hizo superiorss esos países á los que están rodeados de tierra.

Los buques de vela aceleraron el movimiento.

Pero el progreso exigía más.

Ellos están á merced de los vientos.

Las calmas paralizan el tráfico.

El vapor no está sujeto á estas dificultades.

Si Napoleón I hubiera podido disponer de buques de vapor, no habría muerto en Santa Elena.

El pasó los Alpes con artillería gruesa asombrando al mundo; y hoy se pasan en ferrocarril, porque la industria los ha perforado.

En otro tiempo las guerras se prolongaban mucho.

El sitio de Troya duró treinta años.

Las máquinas de matar eran muy imperfectas.

El descubrimiento de la pólvora hizo una gran revolución en el mundo, y favoreció á la democracia.

Antes era preciso ejercitarse mucho en el manejo de las armas, para poder defender la honra y lavar una afrenta.

La pólvora permite hoy á todos hacerse respetar, colocándose al nivel de sus adversarios.

Los progresos en las armas hacen que las guerras terminen pronto.

Si por una parte la destrucción es un mal, por otra la rapidez es un bien.

Pronto terminó la guerra de Crimea.

Pronto terminó la guerra entre el Austria y Prusia.

Pronto terminó la guerra entre la Francia y el Austria.

No dilató mucho la que hubo entre Francia y Prusia.

En poco tiempo los norte-americanos terminaron su guerra civil.

Si hoy hubiera guerras que duraran treinta años, todo el progreso humano se paralizaría.



## CAPÍTULO XIX.

## De las objeciones contra las máquinas.

Las máquinas han sido combatidas.

Se les atribuye nada menos que el hambre y la muerte, por la falta de ocupación de muchos obreros.

Un célebre ministro de Luis XIV, cuando se le presentaba una máquina, decía: "*Ella dejará sin ocupación á mucha gente honrada.*"

La misma creencia han tenido muchos hombres de Estado en ambos mundos.

El general Santa Ana, presidente de la República mexicana, hablando de un proyecto de ferrocarril, dijo un día: "No conviene porque se morirán de hambre los dueños de recuas."

En 1848, grupos de gente del pueblo gritaban en las calles de París: "¡Muera la mecánica!"

Esos grupos estaban animados por esta creencia: "Si con ayuda de una máquina, se hace con un operario lo que antes se hacía con diez, quedarán nueve en la miseria."

Muchas observaciones pueden presentarse contra tales creencias.

Las máquinas disminuyen el precio real, aumentan los productos y los ponen al alcance de todos.

El que sin máquinas tendría necesidad de gastar mucho para vestirse, con el auxilio de ellas podrá hacerlo con poco.

No estando los vestidos al alcance de todos, antes de las máquinas, mucha gente tenía que experimentar penosos desabrigos.

Asombra la baratura que las máquinas producen.

Un par de medias de punto valía mucho en otro tiempo.

Valía tanto, que un ministro francés creyó hacer un magnífico regalo á la reina Isabel de Inglaterra dándole unas medias.

Esa clase de medias está hoy al alcance de la gente más pobre.

Antes de la invención de la imprenta, una Biblia valía mucho.

Valía tanto, que sólo los ricos podían tener algún ejemplar.

Hoy se venden ejemplares de la Biblia, en las calles de Londres, por el equivalente á quince, veinte ó treinta centavos.

Si las máquinas aumentan el consumo, aumentarán también el trabajo.

Se dice que lo que sin máquina hacen diez hombres, con máquina lo hace uno, y quedan nueve sin trabajo.

Pero no se observa que lo que produce esa máquina, tiene un gran consumo por su baratura.

Teniendo este gran consumo, el producto de aquella máquina no basta para llenar los pedidos.

Se necesita más trabajo, y al necesitarse más trabajo se emplean más trabajadores.

Se necesita además, mayor cantidad de materias primas, cuya preparación exige el trabajo de mucha gente. Preséntase este ejemplo.

En Inglaterra, antes de la existencia de las máquinas de tejer, sólo se contaban 5,200 hilanderos al torno y 2,700 tejedores.

Eran, pues, 7,900 operarios.

En 1,787, diez años después, había 150,000 hilanderos y 247,000 tejedores.

Presentábanse, pues, 397,000 operarios.

Las máquinas, en diez años, en vez de haber dejado gente sin trabajo, habían hecho necesarios 389,100 trabajadores más.

Al aparecer la imprenta se creyó que muchos amanuenses se morirían de hambre, y ella ha dado ocupación á millares de personas.

Se necesitan brazos para hacer letras de molde.

Se necesitan brazos para hacer prensas y todos los útiles de una imprenta.

Se necesita gente que fabrique millares de resmas de papel.

Hubo necesidad de cajistas.

Los hombres que antes no podían hacer públicos sus pensamientos, porque no tenían con qué pagar á los copistas, después los dieron con gran facilidad á la estampa, y se centuplicaron los escritores.

Hubo necesidad de correctores de pruebas, de encuadernadores, de expendedores y de otros muchos operarios.

Véase, pues, cuán errados estaban los que creían que la imprenta iba á dejar sin alimento á mucha gente.

Si este magnífico resultado han dado las máquinas en países donde abunda la población; en las regiones donde domina el desierto, donde nada se puede hacer por falta de brazos, la necesidad de ellas es absoluta.

Aun en esas regiones hubo quien opinara como el general Santa Ana cuando se trataba de ferrocarriles.

Se decía que esas fáciles vías de comunicación iban á dejar sin trabajo á los arrieros.

Los hechos han demostrado en Méjico lo absurdo de los temores de Santa Ana.

Aquella república presenta cuadros de progreso y civilización, y cuadros del atraso más miserable.

Donde están las vías férreas como la que une á Veracruz con la capital, y las que ligan á los Estados Unidos con la República mejicana, está la riqueza y el bienestar.

Donde domina la barbarie, como sucede en el camino que hay que recorrer desde Acapulco hasta Méjico, no hay más que miseria y todo género de martirios, agravados por la perspectiva de cuadrillas de malhechores.

Desde Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, hasta Iguala, ciudad histórica por el célebre plan de Iturbide, el que no va custodiado por una guardia, corre mucho peligro.

Se habla de ferrocarriles bien calculados.

Un ferrocarril para unir dos lugares desiertos no produciría el interés de los fondos empleados en él.

Algo de esto ha sucedido en algunas vías férreas de la República peruana.

Algunos preguntan si los ferrocarriles son la causa de la riqueza ó el efecto de ella.

Pueden ser uno y otro.

En algunos Estados de la Unión americana fueron el efecto de la riqueza.

En el Estado de Nueva York, los ferrocarriles no sólo ligan las diferentes poblaciones, sino los diferentes puntos de la ciudad.

Cuando se proyectaron los ferrocarriles elevados, algunos creyeron que el proyecto era ilusorio.

Se han reducido á la práctica, y esos elevados producen una renta asombrosa.

En otras partes los ferrocarriles, bien calculados y bien manejados, han sido la causa de grandes riquezas.

Ya hemos visto que hay terrenos fértiles y llenos de riquezas que no producen renta, porque están fuera del contacto de los grandes centros de población.

Un ferrocarril los puede habilitar, y entonces será la causa del progreso.

Los desiertos se pueden convertir en villas, y la mansión de las fieras en ciudades populosas.

Esto no es una utopía: los valles de Ohio, en la América del Norte, lo demuestran.

Si debemos huir de las máquinas porque ellas dejan sin trabajo á mucha gente, destruyamos los ferrocarriles para volver al sistema de diligencias.

Pero las diligencias son máquinas: tendríamos, pues, necesidad de abandonarlas y de hacer los viajes en carretas.

Pero estas también son máquinas: no podríamos hacer uso de ellas.

Viajaríamos á caballo.

Pero llevando una montura, ella nos daría testimonio de las máquinas.

El cuero se prepara en la tenería por medio de máquinas.

Las agujas de que se valió el talabartero, salen de las máquinas.

La pita con que hace las costuras, es torcida generalmente en máquinas.

Para viajar, prescindiendo de las máquinas, sería preciso montar en pelo, y no llevar freno.

El freno supone las máquinas que existen en las ferre-rías.

Ese caminante no debería llevar ropa de lana, ni de seda, ni de hilo, porque se teje en máquinas.

Para saber la hora sería indispensable al viajero ir ha-ciendo estudios de los astros, porque el reloj es una má-quina muy complicada.

Un hombre desnudo sobre un caballo en pelo sería el representante genuino de la abolición de las máquinas.

Desapareciendo los ferrocarriles, deberían también de-saparecer los buques de vapor.

No podríamos emplear buques de vela, porque una barca, un bergantín, un pailebot tienen armaduras que son máquinas.

Entonces debíamos navegar en botes; pero aun los bo-tes suponen maquinarias para la construcción y el ma-nejo.

En tal caso los viajes de mar serían imposibles.

Deberían desaparecer los telégrafos, que son máquinas, y llevarse las noticias por tierra de un lugar á otro, por medio de hombres desnudos montados en caballos sin en-cillar.

No habría periódicos, ni libros, porque las imprentas son máquinas.

No habiendo máquinas, no habría papel en qué escribir. Sería preciso volver, como en los tiempos primitivos, á las hojas de los árboles.

¿Dónde nos olojaríamos?

La madera se corta por medio de máquinas.

Los ladrillos se hacen con máquinas.

Los adobes también se hacen con máquinas.

Sería preciso volver á las chozas que hoy usan todavía

los salvajes en diferentes países del mundo.

En la agricultura no se podrían emplear arados, peines, palas, machetes, ni ningún otro instrumento, porque sirviendo para suplir ó para aumentar las fuerzas del hombre, son máquinas.

Sería preciso labrar la tierra con las manos, y hacerlo todo con ellas.

El mundo presentaría entonces una situación tan ruda como miserable y poco natural.

Digo poco natural, porque la naturaleza del hombre consiste esencialmente en la razón.

Por consiguiente, todo lo que es contrario á la razón, es contrario á la naturaleza humana.

Se dirá que ni los más retrógrados enemigos de las máquinas exigen tanto: que ellos sólo condenan unas y admiten otras.

Entonces ¿cuál es la línea que debe dividir las máquinas que se prohíben y las que se admiten?

Habrá que decir de las máquinas lo que se dice de los juegos: unos se permiten y otros no.

No todos los enemigos de las máquinas solicitan el desaparecimiento de todas.

Quieren que se conserven algunas.

¿Cuáles serán estas?

Se dice que deben conservarse las que sean indispensables.

Difícil sería esta calificación.

Cada uno llamará indispensable lo que más conviene á su arte y oficio.

Los enemigos más declarados de las máquinas, se ven en la necesidad de admitir una gran lista de ellas.

Ellos mismos tienen necesidad de hacer también otra distinción.

No pueden desconocer que hay naciones donde faltan brazos.

Reconociendo esta verdad, tienen precisión de admitir todas las máquinas en esos lugares, que no son pocos en la superficie de la tierra.

La perfectibilidad humana es una ley de la naturaleza.

Esa ley impele hacia el progreso, y no se contradice haciendo que el hombre decaiga á consecuencia del mismo progreso.

La inteligencia, elevándose á muy altos grados, utiliza todas las fuerzas de la naturaleza en favor de la producción, y este asombroso suceso que todo lo abarata, y que tiende á ponerlo todo al alcance de las personas más necesitadas, no puede ser causa de la miseria ni origen de la muerte.

En momentos de transformación, se ve escasez que después se convierte en opulencia.

Al abolirse la esclavitud, en algunas de las Antillas, decayó la agricultura, porque al momento faltaron brazos; pero pronto los siervos fueron subrogados por hombres libres, y el trabajo libre dió mejores resultados.

Estos males fugaces suelen presentar algunas máquinas.

Los ferrocarriles en el Estado de Guatemala, han quitado trabajo á determinados arrieros, quienes se quejan amargamente de las líneas férreas.

Ellos no observan que aquellas líneas facilitan y multiplican los trasportes: que hacen productivos terrenos que antes no lo eran por su aislamiento: que enriquecen á muchos departamentos y que aquella riqueza redundará sobre los arrieros que hoy se quejan, y sobre todo el Estado.

En un período de administración conservadora llegó la antipatía en Guatemala contra los ferrocarriles, hasta el extremo de que un señor ministro de Fomento considerara como triunfo nacional las manifestaciones que algunos arrieros hacían en favor de las carretas tiradas por bueyes!!!



## CAPÍTULO XX.

## De la población.

En todas las edades del mundo el aumento ó la disminución de las poblaciones ha sido objeto de muchos debates.

Los historiadores, los filósofos, los publicistas, le han prestado una esmerada atención.

Esta materia comprende sin duda el objeto más importante de la economía política.

Los hebreos miraron con horror el celibato y la esterilidad.

Sus leyes prescribían el matrimonio y permitían la poligamia.

Bajo estos auspicios la propagación de aquel pueblo fué admirable.

Refiere el capítulo XXI libro 1<sup>o</sup> de los Paralipómenos, que David mandó hacer un censo: que en él no se incluyeron las tribus de Leví ni de Benjamín: que el número de hombres que podían sacar la espada en Israel llegó á un millón y cien mil, y en Judá á cuatrocientos setenta mil.

El mismo capítulo refiere que Dios castigó á David con los horrores de la peste, por haber levantado ese censo.

En aquel tiempo se podría gobernar sin datos estadísticos.—Hoy el gobierno es muy diferente.

Los reyes de Persia daban premios á los ciudadanos que tenían más hijos.

Entre sus leyes se encuentra la siguiente: “Toma mujer en tu juventud: este mundo no es más que un tránsito:

es necesario que te siga tu hijo, y que no se interrumpa la cadena de los seres.”

La Grecia establecía premios para los padres de familia y castigaba la esterilidad en ambos sexos.

Refiere Dinarco, citado por Filangieri, que en Atenas ni los oradores, ni los caudillos del ejército podían ser admitidos al gobierno de la república antes de tener hijos.

En Esparta, el que tenía tres hijos estaba exento de la obligación de hacer guardias.

El que tenía cinco, se libraba de todos los cargos públicos.

En Atenas había un delito que se llamaba *agamia*.

Llamaban los atenienses *agamia* al celibato.

Había otro delito en Esparta que se llamaba *opsigamia*.

Este delito era el tardío matrimonio.

Había otro delito llamado *cacogamia*.

Era el mal casamiento.

El casamiento de un anciano con una joven era *cacogamia*.

También lo era el casamiento de una anciana con un joven.

La pena de los célibes, dice Filangieri citando á Plutarco, era ser excluidos de los juegos gímnicos y andar desnudos en el invierno, por la plaza pública, cantando un himno lleno de irrisión y escarnio contra ellos mismos.

La *opsigamia* se castigaba conduciendo al reo cerca de una ara, donde era azotado por las mujeres.

Epaminondas, general de los tebanos, dijo en sus últimos momentos: “Muero sin hijos; pero dejo dos hijas: la victoria de Leuctra y de Mantinea.”

Roma tuvo leyes, desde Rómulo, que daban prerrogativas á los padres de familia.

La patria potestad romana era extensísima.

Basta decir que el padre tenía el derecho de vida y muerte sobre sus hijos.

Junio Bruto no condenó á muerte á sus hijos como cónsul, sino como padre.

Con razón decía Justiniano que ninguna nación había tenido sobre sus hijos el poder que Roma tenía.

La importancia que se daba en Roma á la familia la demuestra Cornelia, hija de Escipión el Africano.

Una dama de Campania, después de haber mostrado á Cornelia sus joyas, le pidió la exhibición de las suyas.

Cornelia llamó entonces á sus hijos, y dijo á la dama: "Aquí tenéis mis joyas y mis adornos más preciosos."

Aquellos niños, educados por ella, fueron Tiberio y Cayo Graco.

Pero no siempre las virtudes estuvieron en Roma á la misma altura.

Vino la corrupción y con ella la decadencia.

En el imperio de Octavio Augusto el número de ciudadanos disminuía de día en día.

Había entonces repugnancia al matrimonio.

Esta repugnancia venía del amor á la vida licenciosa; del lujo de las mujeres romanas, á las cuales apenas podían sostener los maridos con la esplendidez que ellas deseaban; de los servicios y atenciones de los busca-herencias.

Los ricos que no tienen herederos forzosos, son muy halagados.

Se les halaga para heredarlos.

En el año 772 de la fundación de Roma, bajo los auspicios de Octavio Augusto, se dió una ley que imponía penas al celibato, siendo una de ellas que los célibes no pudiesen adquirir por testamento.

Ella concedía privilegios á los padres, uno de los cuales fué estar exentos de los cargos públicos los que tuviesen tres hijos en Roma, cuatro en Italia y cinco en las provincias.

Una exposición se hizo al emperador contra esta ley, y él contestó: "Las ciudades no las constituyen las estatuas, los pórticos, ni las plazas públicas: los hombres son los que las forman: sin ellos nada habrá."

Roma, sin embargo de esas leyes, siguió en decadencia.

La población no se aumenta por medio de disposiciones que condenen el celibato.

Se aumenta abriendo las fuentes de riqueza.

"¿Queréis estimular el aumento de población?, dice Je-

remías Béntham, haced á los hombres dichosos y fiaos en la naturaleza.”

Él continúa así: “*Para hacerlos dichosos, no los gobernéis mucho, no los restrinjáis hasta en sus arreglos domésticos: dejadlos vivir bajo la sola condición de no perjudicarse los unos á los otros.*”

La población está en razón directa de los medios de subsistencia y de las necesidades.

Donde abundan los medios de subsistencia, abunda la población.

Donde faltan esos medios, falta también la población.

En este punto todos los grandes economistas están de acuerdo.

“Aumentad la riqueza nacional, dice Béntham, y aumentaréis el número de habitantes.”

Según el mismo autor, basta para que se aumente la riqueza nacional, el que los gobiernos no le pongan trabas por medio de leyes restrictivas.

Béntham no pudo hablar de las doctrinas de Malthus, por ser ese eminente economista posterior á él.

Malthus desde 1803 es la primera autoridad económica en materia de población.

Antes de examinar sus doctrinas, creo conveniente hacer algunas observaciones acerca de lo que dice Béntham.

“Si queréis aumentar la población, haced felices á los hombres.”

“Para hacerlos felices no los gobernéis demasiado.”

“Dejadlos vivir *bajo la sola condición de no dañarse los unos á los otros.*”

Las doctrinas de Béntham se ven prácticamente en los Estados Unidos.

La antítesis de ellas apárece en las repúblicas hispano-americanas.

En los Estados Unidos se gobierna muy poco.

En estas regiones se gobierna mucho.

Oigamos á un escritor mejicano, Peña y Ramírez; él dice:

“Los hispano-americanos, al imitar las instituciones de los Estados Unidos, dejaron mucho de lo que habían aprendido de España.

“Conservaron la intolerancia religiosa:

“El poder teocrático:

“EL ODIÓ A TODO EXTRANJERO:

“La sobreposición del mandarín á la ley.

“Vemos, dice, á los individuos de la administración haciéndolo todo, mezclándose en todo. Los jefes políticos, prefectos, intendentes ó jefes de distrito, sojuzgan al individuo hasta en los actos más insignificantes de su vida privada.”

Peña y Ramírez no concluye allí. Él continúa de esta manera:

“De aquí resulta que al individuo no le basta conocer las prescripciones de la ley, no le es suficiente observar la conducta de no dañar á los demás, sino que le es necesario agradar al mandarín, y estar pendiente de su sonrisa ó de su enojo.”

Peña y Ramírez se extiende haciendo profundas observaciones sobre el asunto, y concluye así:

“Ese sistema, más insoportable que el absolutismo de Rusia, en nada se parece á la libertad que, haciendo feliz al individuo, estimula la inmigración y el aumento de la masa de los hombres.”

Todo está cambiado.

Los Estados Unidos no habrían tenido necesidad de proteger la inmigración por medio de las leyes y de las costumbres, porque la situación geográfica del país la llama.

Sin embargo, las leyes y las costumbres la protegen decididamente.

Los hispano-americanos debieran esforzarse, no sólo con leyes, sino con prácticas, en proteger la inmigración, porque la situación geográfica de estos países no la favorecen tanto

Si también la ahuyentan las costumbres y las prácticas, esa inmigración será imposible.

Los Estados Unidos no disfrutan de la perenne primavera de los países intertropicales.

En invierno aquel territorio lo cubre la nieve.

Pero tiene inmensas planicies.

Lo bañan y lo cruzan ríos navegables. 9

La regularidad de las estaciones asegura constantemente las cosechas.

He ahí el origen de su primitiva riqueza.

Estas ventajas hacen que los medios de subsistencia sean fáciles y cómodos.

Pocos ríos navegables tienen las regiones que hoy pueblan los hispano-americanos, atendida la extensión.

Volvamos á oír á Peña y Ramírez.

Dice que un colono que llega á Méjico encuentra un terreno qué cultivar: que al instante produce trigo ó maíz: que se alimenta con sus productos y el exceso le es inútil.

La inutilidad proviene de que no hay un mercado donde consumirlo.

Faltan esos mercados por lo escabroso de las montañas, la falta de vías de comunicación y de medios de trasportes.

Hay poblaciones, en el estado de Guerrero, de la República mejicana, donde no se ha visto rodar un carruaje, por la falta de caminos.

La misma falta de vías de comunicación, aunque no en tanto grado, se ve en otros países hispano-americanos.

El producto es inútil cuando no hay consumo.

Èste falta cuando no se pueden conducir los frutos á los lugares donde hay necesidad de ellos.

La gente emigra de Europa con la esperanza de hacer fortuna.

El europeo, antes de salir de su país, calcula cuál es el lugar que puede dar pábulo á su ambición.

Se le presentan en el Nuevo Mundo dos vastas regiones.

En la una encuentra una riqueza natural que se halla en las inmensas planicies bañadas y cruzadas por ríos navegables, con regularidad de estaciones que aseguran sus cosechas.

Encuentra allí una inmensa riqueza artificial que consiste en una red de ferrocarriles que cruzan en todas direcciones y puede decirse que hacen de todos los pueblos una sola y gran ciudad.

El colono europeo puede asegurar allá su cosecha y trasportar sus frutos á comarcas lejanas, y hasta llevarlos á los mercados de Europa.

Todo esto lo puede hacer con tan cortos gastos, que casi podría afrecerlos al precio en que los daría en el punto de su producción.

Nada de esto puede hacerse en los países montañosos que no tienen ríos navegables, y cuyas riquezas no tienen ningún valor por su aislamiento.

Chicago, ciudad de Illinois (Estados Unidos), se halla á la margen del lago Michigan.

La atraviesa un río navegable.

Con estas ventajas hizo un gran comercio de maíz, trigo candéal, ganados, carnes saladas, maderamen, tabla-zón.

Fué fundada en 1831.

El año de 1870 tenía una población de doscientos ocho mil habitantes.

A medida que progresaba crecieron sus vías de comunicación por tierra.

Un grande incendio la devoró en 1871.

Reparó sus males y siguió creciendo.

Este resultado no podría obtenerse entre montañas, sin vías fluviales y á distancia de los mares.

En Chicago no hay necesidad de hacer esfuerzos para llevar gente.

La gente va atraída por la situación geográfica.

Sin embargo, las leyes americanas, y más que las leyes las costumbres, llaman también la población.

En las regiones de América que ocupa la raza latina, no sólo repelen al extranjero la situación topográfica y aun la geográfica, sino también las leyes y las costumbres.

Hablo de la situación geográfica, porque los europeos que con tanto entusiasmo trabajan en Chicago á los 41 grados de latitud norte, no pueden trabajar al nivel del mar, á los ocho, nueve, diez ó doce grados de latitud.

Mucho menos pueden trabajar como en Chicago, colocándolos bajo la línea equinoccial.

Necesitan buscar alturas para que el calor se disminuya.

El termómetro baja por la distancia de la línea equinoccial.

Baja por la altura.

La situación de los pueblos no es igual en ambos casos.

Lo primero acaece sin que disminuya la presión atmosférica que existe al nivel del mar.

Lo último no se obtiene sin que se enrarezca el aire.

Esta rarefacción es más ó menos sensible según la elevación á que se asciende.

Cuando se llega á la altura de 3,500 metros á que se halla Cerro de Pasco, capital del departamento de Junín, en la República peruana, los órganos de la respiración sufren mucho.

De aquí se deduce que los europeos, en las regiones intertropicales, ó trabajan soportando al nivel del mar un calor que los aniquila, ó se colocan en las alturas bajo una atmósfera rarefacta, casi siempre enervante.

Ni uno ni otro mal experimentan en gran parte de los Estados Unidos.

En las regiones intertropicales la vida es corta.

Los casos de longevidad son escasísimos.

Un hombre de ochenta años es muy raro.

En Europa un hombre de más de ochenta años, lord Pálmerston, llevaba sobre sí una gran parte del gobierno inglés.

La elección de un europeo entre los Estados Unidos y los países intertropicales no puede ser dudosa.

La política de los gobiernos de estos países debería dirigirse á presentar, por medio de las leyes y de las costumbres, á los europeos, ventaja sobre los Estados Unidos que no da la naturaleza.

Pero no es así. Las leyes y las costumbres parece que se proponen hacer más patente la diferencia entre ambas regiones.

Allá encuentran los europeos patria, libertad de industria, y todas las libertades públicas.

En otros países se encuentran restricciones y obstáculos.

Jamás se mira en ellos al extranjero como al nacional.

Aunque un extranjero obtenga cien cartas de naturaleza, será mirado como extranjero.

Si llega niño á estas regiones un francés, un alemán, un italiano, aunque se case aquí, aunque tenga una dilatada familia y se envejezca en el país, se le llamará siempre el francés, el italiano ó el alemán.

Sus hijos serán siempre los hijos del extranjero.

Las leyes otorgan la naturalización; pero con restricciones.

El naturalizado no puede ejercer una serie de altos cargos; pero sí sufre los gravámenes á que están sujetos los naturales.

En la América del Norte están abiertas todas las puertas de los altos puestos á los naturalizados.

Sólo una tienen cerrada: la que conduce á la presidencia de los Estados Unidos.

Visto todo esto, nadie deberá extrañar que cuando las colonias inglesas se hicieron independientes, tuvieron sólo tres millones de habitantes, y que hoy tengan sesenta millones.

Nadie deberá extrañar que Centro-América, que tenía tres millones de habitantes cuando se hizo independiente, tenga hoy el mismo número.

Nadie deberá extrañar que Costa-Rica con doscientos mil habitantes, según dice don Felipe Molina, refiriéndose al año de 1839, tenga hoy el mismo número.

Los Estados Unidos duplican su población de 25 en 25 años.

Costa-Rica, siguiendo sus huellas, debió tener cuatrocientos mil habitantes en 1864, y hoy cerca de ochocientos mil, porque sólo tres años faltan para el de 1889.

En el ducado de Baden se duplicó la población en treinta y cuatro años.

Se duplicó en Hungría en treinta y ocho años.

Se duplicó en Bélgica en cuarenta y dos años.

Se duplicó en Toscana en cuarenta y tres.

En Europa abunda la población, y la mayor parte de la América española está desierta.

Los sistemas económicos y políticos empleados desde la independencia no dan aumento de población, ó á lo menos no dan el que corresponde á las necesidades de estos pueblos.

Veamos ahora las doctrinas de Malthus.—Él establece las dos siguientes proposiciones:

1. <sup>≈</sup> —“Podemos tener por cierto que cuando la población no está contenida por ningún obstáculo, se duplica de veinticinco en veinticinco años, y crece de período en período, según una progresión geométrica:

2. <sup>≈</sup> —“Nos hallamos en estado de decir, tomando como punto de partida la situación de la tierra habitada, que los medios de subsistencia en las circunstancias más favorables á la industria, no pueden aumentar nunca sino en una proporción aritmética.”

De aquí deduce que la raza humana crecerá como los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, mientras que las subsistencias crecerán de este modo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Al cabo de dos siglos la población será á los medios de subsistencia como 256 es á 9.

Si no se encontrara elemento alguno destructor, la tierra se llenaría de hombres y el océano de peces.

Si el hombre hubiera nacido inmortal, como lo presenta el Génesis, la especie humana no cabría en la tierra.

Lo mismo habría sucedido respecto de los animales y de las plantas.

Sin la muerte los peces no cabrían en los mares, ni las plantas sobre la superficie de la tierra.

Rossi presenta algunas cifras que dan idea de la certeza de lo que se acaba de expresar; él dice: “Un grano de maíz produce 2,000 granos, un girasol 4,000, una adormidera 32,000, un olmo 100,000. Una carpa (pescado de agua dulce) pone 340,000 huevos.—Se ha calculado que una planta de anabana cubriría de yerba el globo en ocho años, y que dos arenques llenarían con sus renuevos el océano.

Para que en la tierra quepan los hombres, los animales y las plantas, se necesita la muerte.

Ésta viene de la naturaleza, que no admite la eternidad bajo una misma forma.

Cuando se habla de la muerte debe entenderse que se trata de un cambio de existencia, de una descomposición de combinaciones, que es el principio de otras existencias.

La inmortalidad de la materia es un hecho definitivamente establecido por la ciencia.

Pero estas modificaciones que llamamos muerte, no se verifican en el mismo tiempo y de igual manera en toda la superficie de la tierra.

En unos países hay más elementos de destrucción que en otros.

En las costas de la zona intertropical, dominan enfermedades que no se presentan en otras latitudes, ni en lugares elevados.

Aumentando las poblaciones en una progresión geométrica y los medios de subsistencia en una proporción aritmética, habrá en todas partes un grande obstáculo para su completo acrecentamiento: la falta de medios de subsistencia.

Esta progresión geométrica no se ve realizarse en la China.

Aquella gran nación hace muchos años que tiene un pueblo de cerca de 400 millones.

Si cada 25 años se duplicara, llegaría á no caber en las regiones que la contiene.

La falta de medios de subsistencia, impide el aumento de esa población.

Sin embargo que se ve limitada, parece que tiende á crecer, como lo manifiesta la emigración china que se encuentra por todas partes.

En los Estados Unidos se ha visto realizar, respecto á población, la doctrina de Malthus.

Ha ido en aumento en la proporción geométrica que él expresa.

Pero no puede continuar creciendo así en todos los siglos.

Cuando contengan todos los millones que pueden llenar esos inmensos territorios, en los cuales se ven extensísimos desiertos, disminuirán los medios de subsistencia.

Entonces la población americana no podrá continuar creciendo en la misma proporción.

En virtud de estas observaciones, hechas con vista de los diferentes países del mundo, dice Malthus que cuan-

do el hombre con su prudencia no consigue equilibrar el aumento de población con los medios de subsistencia, la muerte se encarga de presentar el equilibrio.

Adán Smith, hablando de la India Oriental, dice refiriéndose al tiempo en que él escribía, que morían de hambre y de miseria de cuatrocientas á quinientas mil personas en un año.

Estas cifras asombran.

Asombra aún más la consideración de que aquel país es fértil: se ha encontrado por mucho tiempo despoblado; y, por lo mismo, es allí fácil hallar el sustento.

Si no se ha encontrado sustento para todos, es debido según dice el mismo escritor, á la opresión que allí ha ejercido la compañía mercante.

Las colonias inglesas de la América Sententrional fueron gobernadas de diferente manera.

Se les rigió conforme al genio y espíritu de la constitución británica, y su prosperidad fué admirable.

Ese régimen les dió el poder que ostentaron cuando se hicieron independientes, y ha sido causa del admirable progreso y asombroso movimiento de hoy.

La compañía mercante oprimió á la India, y ejerció en ella la más insoportable tiranía.

El resultado de uno y otro régimen fué en un país la felicidad y la opulencia, y en el otro la miseria y la muerte.

En Costa-Rica hay matrimonios que han dado 15, 24 y hasta treinta hijos.

Esta fecundidad es asombrosa.

Sin embargo, hemos visto que la población no se duplica de 25 en 25 años, como debe duplicarse no habiendo obstáculos que la contengan: luego las causas de la destrucción son aquí poderosas.

Dice Garnier que á vista del espantoso incremento que va tomando la miseria de las clases pobres, conviene examinar si debemos procurar el desarrollo de la población, lo cual cree por lo menos superfluo.

Esto sin duda depende de las circunstancias de cada país.

En la China hay mucha gente, y no abundan los medios de subsistencia.

Allí no conviene hacer esfuerzos por aumentar la población.

Aquel país experimenta un alivio con la emigración.

No sucede lo mismo á los Estados Unidos, cuyo vasto territorio contiene extensísimas planicies despobladas, fértiles, regadas por ríos navegables y en fácil contacto con ambos océanos.

La población de los Estados Unidos debe ir en escala ascendente por mucho tiempo, y operar en el Nuevo Mundo grandes trasformaciones, antes de que llegue el momento de paralizarse por falta de medios de subsistencia.

En las regiones americanas que ocupa la raza latina, la necesidad de población es palpable, porque domina el desierto.

“Toda riqueza, dice Béntham, es el producto espontáneo de la tierra, ó el resultado del trabajo humano empleado; sea inmediatamente sobre la tierra, sea sobre las materias que de ella provienen.”

Donde hay vastas regiones vírgenes, es preciso que haya muchos productos espontáneos de la tierra.

Donde el hombre tiene tierras fértiles qué cultivar, el trabajo del agricultor será productivo.

Donde la tierra produce materias primeras en abundancia, todas las industrias también serán productivas.

En estas regiones, pues, el grande esfuerzo gubernativo debe dirigirse al aumento de población.

Si pudiera ser superfluo dictar disposiciones para aumentar la población de los Estados Unidos, porque ella se multiplica con solo los atractivos de todo género que el país presenta, no es superfluo que se dicten medidas para que disminuya el desierto, en regiones que no presentan al europeo los mismos atractivos.

Sin embargo, los Estados Unidos no descansan en su propósito de aumentar la población.

Pruébanlo las compañías de emigración hábilmente calculadas para que nada indispensable para la vida falte.

Pruébanlo las reuniones de inmigrantes en Búfalσ, Cléveland, Detroit, Green Bay, Milwankee, Chicago, Pisttsburg, Cincinnati y San Luis.

En esos lugares se distribuyen enviándolos á los diferentes Estados de la Unión, según sus aptitudes, sus recursos ó sus deseos.

Estos medios de proteger la inmigración no se emplean en Centro-América.

Chile y la República Argentina han hecho con buen éxito esfuerzos para llevar gente útil.

Esas repúblicas, por su situación geográfica, tienen menos inconvenientes para conseguir el objeto: se encuentran fuera de la zona intertropical.

En 1862 me hallaba en Suiza. Tenía comisión de traer colonos para la república del Salvador.

Esos colonos deseaban una temperatura semejante á la que se disfruta en las zonas templadas, y me era muy difícil presentarla en el territorio salvadoreño.

Chile y la Argentina no se hallan en la misma situación.

Sin embargo allá se prestan auxilios á los inmigrantes.

Es difícil obtener una inmigración espontánea, no ofreciéndole estos países grandes atractivos.

Se necesita protegerla en sus trasportes y en sus primeros trabajos, como se hace en los Estados Unidos de América.



## CAPÍTULO XXI.

De las diferentes labores.

Dice Filangieri que la agricultura, las artes y el comercio son las tres fuentes universales de riqueza.

No necesitaríamos la enseñanza de tan eminente escritor para comprender: que con la agricultura se logran los productos de la tierra; con las artes se aumenta su valor, se extiende su uso y se acrecienta su consumo; y con el comercio se permutan, se trasportan y se les da nuevo valor.

La tierra da la materia.

La industria da la forma.

El comercio da el movimiento.

“Sin la forma y sin el movimiento, dice el escritor citado, puede existir la materia; pero sin la materia no puede haber forma ni movimiento.

“Así el único manantial absoluto é independiente de riquezas es la agricultura, y sólo las naciones agrícolas pueden vivir por sí.

“Las que cultivan las manufacturas y el comercio, deben depender de las agrícolas.”

Todo esto es cierto; pero difícil es presentar naciones que en absoluto se basten á sí mismas.

Indudablemente los estados manufactureros, sin agricultura, tendrían necesidad de proveerse de las materias primeras que producen los estados agrícolas.

El ejemplo de Holanda lo demuestra.

Ha sido, en concepto de muchos, la nación más rica de

Europa, sin embargo de tener un terreno pequeñísimo con una gran población.

Su grandeza la debe á la industria fabril.

La debe á las fáciles vías de comunicación.

Importa mercaderías extranjeras, las modifica y las exporta, haciendo con ese tráfico una gran riqueza.

Pero está á merced de los países de donde toma esas materias.

Cuando la posición del mundo ó á lo menos de Europa no permitan á los holandeses recibir del extranjero lo que necesitan para sus manufacturas, se verán en grandes conflictos.

No tendrían esta amenaza si de su propio territorio sacaran los elementos indispensables para sus labores.

Pero los países agrícolas no pueden, económicamente hablando, llamarse siempre independientes.

Ya hemos visto, tratando de la tierra, que no todos los frutos se producen en todos los climas.

Hemos visto que la división del trabajo establecida por la naturaleza, no sólo se halla en la sociedad de los individuos, sino también en la sociedad de las naciones.

La naturaleza da en unas regiones frutos de que carecen otras, y el comercio, como oportunamente se dirá, es indispensable.

Agrícola es la América Central, y necesita la importación de vinos, porque carece de uvas.

Agrícola es y necesita la importación del té, de que carece.

Es agrícola, produce trigo; y sin embargo se importa el trigo que más barato que el producido en el país, se obtiene de otras partes.

Agrícola es la América Central; lo es en tanto grado que sus manufacturas no alcanzan para el consumo.

Entonces las secciones de Centro-América, económicamente hablando, se hallan bajo la dependencia de las naciones manufactureras.

Casi toda la ropa que vestimos es extranjera. No tenemos fábricas que nos provean de vestidos.

La mayor parte de los libros que leemos no sólo se han escrito en el extranjero, sino también impreso allá.

El papel en que escribimos está fabricado en el extranjero: lo están las plumas y hasta la tinta.

Si sólo nos sujetáramos á los productos del país, viviríamos como los salvajes que se hallan todavía en nuestros desiertos.

Así es que cuando algunos escritores nos dicen que estos estados *se bastan á sí mismos*, debemos interpretar sus palabras con un delirio patriótico.

Centro-América exporta sus frutos agrícolas. En este concepto depende también de las naciones que los consumen.

El Estado de Guatemala exportaba grana en abundancia.

Esa exportación lo enriquecía.

Hombres pensadores presentían que esa exportación no podría continuar, porque las naciones manufactureras de Europa, que consumían esa grana, hacían esfuerzos sin cesar por obtener otros tintes más baratos.

Todos los nopaleros guatemaltecos se hallaban, pues, bajo la espada de Damocles.

Esperaban para suspender sus trabajos que los tintes en proyecto dieron buenos resultados.

Cuando esos buenos resultados se obtuvieron en el Viejo Mundo, los nopaleros se arruinaron.

Las ciudades de Amatitlán y la Antigua Guatemala inmediatamente presentaron miseria y ruinas.

Véase, pues, como un país agrícola no siempre puede ser independiente.

El café que exporta Centro-América, está expuesto á muchas vicisitudes.

Cuando un fruto tiene buena acogida en alguna parte, todas las naciones que pueden producirlo se empeñan en hacer producciones.

Cuando éstas son excesivas, el valor del fruto cae, porque todo valor decae cuando la oferta aumenta.

Los grandes plantíos de café hechos en otros países, muchas veces han hecho decaer el valor del café centro-americano en los mercados de Europa y Norte-América.

El peligro es mayor, porque en otras partes el café se

puede obtener con menos gastos; esto es, con un precio real menor que el nuestro.

Entonces el café de otras naciones puede venderse en Europa á un precio corriente más bajo, dejando ganancia, mientras que en estos países es preciso que el precio corriente sea alto para que deje utilidad.

El café, pues, está expuesto á muchas vicisitudes independientes de la voluntad de los centro-americanos.

En países que tienen tantos elementos agrícolas como Centro-América, y tan pocos elementos para competir con los manufactureros de Europa y Norte-América, por mucho tiempo no habrá más elemento de vida, en grande escala, que la agricultura.

Esto debe quedar al juicio de cada uno y á la iniciativa individual.

Unos publicistas dicen que si los gobiernos no fomentan la agricultura, se emplearán en las manufacturas todos los brazos, dejando incultos los campos.

Otros sostienen que si el gobierno no fomenta las fábricas, se quedarán en el campo todos los brazos y que el producto de la tierra será superior á las necesidades.

Benjamín Constant censura á unos y otros.

Él dice que el asunto no pertenece al gobierno, sino á la iniciativa individual.

Para generalizar un trabajo, basta la utilidad que él produce.

Cuando un trabajo produce utilidad, mucha gente se dedica á él, sin necesidad de orden de ningún gobierno.

Cuando un trabajo produce pérdida, nadie se dedicará á él.

Las órdenes más severas no bastarán para que la gente á sabiendas se encamine hacia su ruina.

En los países donde hay más brazos que los precisos para exitar la fertilidad del suelo, los sobrantes se dirigen hacia otros ramos, sin que el gobierno lo prevenga ni lo pueda evitar.

Si el terreno exige un gran número de cultivadores que se enriquecen, no se multiplicarán las fábricas, por más disposiciones gubernativas que al efecto se dicten.

Antiguamente, tratándose de labores, sólo se hablaba de la agricultura, de la industria y del comercio.

Con posterioridad se hicieron otras clasificaciones.

Se llamó industria el empleo del trabajo en una misma producción.

El empleo del trabajo en la agricultura se denominó industria agrícola.

El empleo del trabajo en comprar y vender, tomó el nombre de industria mercantil.

El empleo del trabajo en dar diferentes formas á las sustancias primeras, se llamó industria fabril.

Pero ¿dónde podría colocarse la minería?

El minero no es agricultor. El solo hecho de extraer los metales de la tierra no lo constituye comerciante.

Tampoco lo hace fabricante.

Entonces, ¿á qué categoría pertenecía el empleo de su trabajo en la extracción de los metales?

Fué preciso hacer una nueva clasificación, y colocar en ella la industria extractiva, que es, no sólo la del que extrae metales, sino también la del que extrae piedras, perlas, peces ó cualquier otro objeto.

El que emplea trabajo en los trasportes no es comerciante, porque no compra ni vende.

El dueño de vapores que los destina á conducir pasajeros y mercaderías favorece el comercio; pero él mismo no lo ejerce.

El que tiene acciones en los ferrocarriles, también favorece el comercio, sin ser comerciante.

Para hablar con propiedad, fué preciso reconocer otro genero de industria llamada locomotiva, trajinera ó de trasportes, y la lista quedo así:

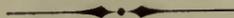
Agrícola.

Extractiva.

Fabril.

Comercial.

Locomotiva, trajinera ó de trasportes.



## CAPÍTULO XXII.

## De la industria agrícola.

Uno de los países del mundo que más atiende la industria agrícola es la China.

El cultivo de sus campos, extenso y esmerado, puede servir de modelo á la Europa.

Los chinos dicen:

“La tierra que habitamos está toda empleada en proveer á nuestra subsistencia.

“Nosotros no dividimos con las fieras sus productos.

“El arroz, que es nuestro primer alimento, cubre toda la superficie de nuestro vasto imperio.

“Las aguas de los ríos son las llanuras en que levantamos nuestras débiles casas.”

Esto necesita explicación.

Los chinos, para no perder con casas de habitación los terrenos aparentes para el cultivo, habitan en algunos ríos.

En ellos hacen edificios á manera de buques pequeños.

Explicado este punto continuaré la narración china.— Ella dice:

“Los árboles que en otras partes se amontonan unos sobre otros y cubren los terrenos fértiles, los distribuimos nosotros en aquellos parajes de los cuales sería imposible sacar otro fruto.

“Las tierras que en otras partes se dejan ociosas las obligamos, con nuestros vigorosos esfuerzos, á que nos den sus frutos tres veces al año.

“La generosidad de la naturaleza está en proporción á la multitud de brazos que empleamos en socorrerla.”

La agricultura en China presenta un aspecto tan grato, que no tiene igual en otras regiones del mundo.

Los productos agrícolas son abundantes.

El arroz, el trigo candeal, las legumbres, una especie de col blanca, que tiene un gusto semejante al del espárrago, sirven de alimento habitual á los pobladores.

El té es una de las principales riquezas de la China.

Se cultiva en casi todas las provincias, especialmente en las del sur.

El alcanfor, la morera papelera, el árbol del barniz (chichu) los aloes, el bambú, el añil, el algodón, las plantas oleaginosas, el árbol de las cuerdas, el mijo, el ruibarbo y otros muchos, abundan en aquellas regiones.

La morera, alimento del gusano de seda, se da en abundancia, y la seda es una de las grandes riquezas de China.

Aquel país no sólo descansa en la agricultura.

Sus manufacturas son preciosas. De ellas hablaré cuando trate de la industria fabril.

Si un país que tan notable aparece por su industria fabril se esfuerza tanto en la agricultura, aquellas regiones del mundo que sólo agrícolas son, deberían prestar á la agricultura una atención mayor.

En Centro-América, en Méjico y en otros estados americanos, se produce el maíz en abundancia.

Se ha notado que no puede conservarse por mucho tiempo en lugares cálidos.

Los mejicanos hablan de ese mal, que destruye considerables valores.

Se quejan de sus malos caminos y dicen que cuando haya trasportes baratos, una gran cantidad de maíz, que hoy no puede conservarse, se utilizará conduciéndolo á otros lugares.

El trigo se produce en los climas templados y fríos.

Se encuentra en muchas partes del territorio centro-americano.

Se ven máquinas extranjeras para molerlo.

Pero no se puede competir con los extensos cultivos ni con las máquinas de la Alta California.

El trigo no es aquí un producto de exportación; ni aun

basta para el consumo interior; se introduce harina de California y de Nueva Orleans.

El arroz exige climas calientes y húmedos.

Esos climas abundan en estas regiones.

En los Estados centro-americanos y en Méjico se produce; pero no se exporta; está limitado al consumo del país.

La caña de azúcar abunda en estas regiones.

El monopolio de licores limita su producción en Costa-Rica.

Sólo se pueden hacer grandes plantíos teniendo seguridad de vender el dulce á la fábrica nacional.

Esto no lo pueden obtener todos, sino únicamente los que hayan celebrado contratos previos con los agentes del gobierno.

El café levantó á Costa-Rica del abatimiento en que se hallaba bajo el gobierno de los reyes de España.

La riqueza que produjo fué alucinadora, y llegó á llamar la atención del extranjero.

Pero un terreno cultivado de café no puede dar frutos en abundancia por toda la eternidad.

A cierto tiempo los árboles mueren, y en aquellos lugares no se pueden hacer nuevos plantíos con favorables resultados.

Esto se ha experimentado en Venezuela, en las Antillas y en todas partes donde el café se ha cultivado.

De aquí vino que un terreno que antes producía ciento, sólo produjo los años siguientes cincuenta, veinticinco, diez, cinco y nada.

El que recogía ciento al principio, para tener esos mismos ciento, necesitó más tierras: es decir más capital invertido en el suelo.

Necesitó más brazos y más fondos para pagarlos.

El precio real se aumentó.

Entonces para poder reportar utilidad fué preciso que el precio corriente subiera mucho.

Con los mismos precios corrientes que un día dieron ganancia, se tuvo más tarde pérdida.

Se habría salvado la dificultad abandonando los viejos cafetales, y haciendo nuevos plantíos en tierras vírgenes;

pero en muchas de las más aparentes para el café no se podían encontrar trabajadores, por dominarles el desierto.

Si vías férreas los hubieran atravesado, la prosperidad de Costa-Rica, debida al café, habría sido la misma que cuando el bienestar más grato favorecía á este país.

Muchos frutos intertropicales serían una riqueza para estos estados; pero hallándose sus territorios lejos de las grandes poblaciones, y sin vías de comunicación, no se cultivan por falta de plazas de consumo.

Es preciso limitar la producción á lo que valiendo mucho puede soportar dilatados y costosos trasportes.

El algodón se cultiva en la República mejicana, y con especialidad en Coahuila, Tamaulipas, Oajaca, Chiapas, Tabasco, Jalisco, Chihuahua y Durango.

Cuando estalló la guerra civil en los Estados Unidos, la Inglaterra se sorprendió de verse sin algodón para sus fábricas, y tuvo á bien esparcir cantidades de libras esterlinas en diferentes países para proteger ese cultivo.

En el territorio mejicano obtuvo algo de lo que deseaba, y el oro corrió abundantemente en Méjico.

Fué tal la riqueza que el algodón produjo, que se abandonaron muchas minas.

Sabido es que cada particular se dedica á los trabajos que juzga más productivos.

Esta riqueza no continuó así: restablecida la paz en los Estados Unidos la demanda británica de algodón mejicano disminuyó.

Se ha dicho que es muy difícil presentar naciones que se basten á sí mismas.

La China puede considerarse en esta categoría.

La grande extensión del imperio, su magna población, la variedad de sus climas, la diferencia de producciones en sus distintas provincias, la fácil comunicación entre ellas, hacen del territorio un vasto mercado.

Allí se pueden sostener, con los productos nacionales, las manufacturas.

Éstas son tantas y tan variadas, que los chinos por mucho tiempo no tuvieron contacto con el resto del universo.

Adán Smith dice, que la China añadiría á su mercado

doméstico el de casi todo el mundo, si procurara hacer extensivo su comercio.

Si á la China perjudica el aislamiento, cuánto más perjudicará á los países de la América española, que todo lo reciben del extranjero.

El doctor Francia rompió en el Paraguay todas las relaciones con los estados vecinos.

Arrojó del territorio á los extranjeros y no permitió el comercio más que al frente de la Nueva Coimbra, fortaleza del Brasil á la orilla derecha del Paraguay.

El doctor Francia protegió la agricultura, pero incurrió en un grande error económico, prescribiendo á cada paraguayo la clase de cultivo que debía emprender.

Todos los economistas creen que el individuo es el mejor juez de lo que le conviene ó le perjudica.

Aseguran que, en esta parte, no se le debe limitar la libertad.

Afirman que cada particular conoce mejor sus propios intereses que el jefe del Estado.

Concluyen sosteniendo que dejando libertad cada uno se dedicará á lo más productivo: que dedicándose cada uno á lo más productivo resultará que á lo más productivo se dedican todos, y por consiguiente que á ello se consagra la nación entera.

Pero una nación que se dedica á lo más productivo de su suelo, no puede menos de prosperar.

Esta prosperidad será mayor si el suelo es fértil.

La intervención gubernativa fué en Europa, durante muchos años, el enemigo implacable de la agricultura

Los reglamentos prohibieron la exportación de granos.

El objeto de la prohibición era impedir la escasez en el interior de los estados.

Esas prohibiciones, en vez de combatir la carestía, la aumentaban.

No se debió haber impedido la exportación; se debió haber procurado el aumento de producciones.

Cuantos más consumidores haya, tanto más ganarán los productores, y tanto más se empeñarán en aumentar el producto.

Es ley de la naturaleza que lo que mucho se solicita,

pronto aumenta, porque todos desean producir lo que con empeño se busca.

Si se disminuye el número de consumidores, el producto tiene poca demanda, y entonces los productores lo abandonan, y se presenta la escasez.

Si una ley, dice Benjamín Constant, prohibiera en Suiza la exportación de relojes, inmediatamente se fabricarían menos.

Los gobernantes decían: “cuantos menos granos se consuman más habrá;” sin tener en cuenta que cuantos menos se consumieran menos se producirían.

Las trabas á la exportación son un ataque á la propiedad.

Todo trabajador prefiere dedicarse á los productos en que la propiedad esté mas asegurada.

Si los granos sufren este ataque, se dedicarán las fuerzas productivas á objetos que más garantías tengan.

Se han dado disposiciones casi en todas partes de Europa y América, con el objeto de abaratar ciertos frutos, y ellas han contribuido á su carestía.

Se ha prohibido al labrador que venda sus frutos libremente, atacándose así la propiedad.

Se le ha prescrito que los venda en determinado lugar y á determinadas personas.

El objeto de la ley es que no aparezca un comerciante intermediario que reporte alguna utilidad en el negocio, para que el consumidor pueda obtener cómodamente lo que necesita.

Estas disposiciones han dado malísimos resultados.

En algunas provincias de España, el labrador que se veía obligado á llevar sus frutos hasta los mercados de las ciudades, y á perder su tiempo allí hasta que los expendía al menudeo, molestado por las restricciones de la autarquía, trabajaba menos.

Esto daba por resultado la disminución del producto, y por consiguiente la carestía de él.

Carlos III, rey de España, declaró en 1765 el libre comercio de granos.

Sin embargo, el gran poder de la costumbre y el odio á

los comerciantes llamados regatones, produjeron una reacción.

Al operarla no se tuvo en cuenta que esos regatones trabajaban, y que si trabajaban, debían ganar.

Ellos alivian á los productores, y este alivio debe tener algún valor.

El alivio está en que los productores no tienen necesidad de hacer un viaje desde el sitio de sus labores hasta el mercado.

Este viaje es molesto y costoso.

Justo es que el individuo que ahorra las molestias y los gastos del viaje, reporte alguna utilidad por ese ahorro.

El productor que tiene necesidad de llegar hasta el mercado y de permanecer allí hasta que al menudeo lo venda todo, pierde tiempo.

*El tiempo es oro*, y justo es que este oro se dé al que economizó el tiempo.

En muchas partes se paga á las municipalidades un tanto por el lugar que ocupan los frutos.

Vendiendo los productores en otro lugar se libran de esa erogación, y se les hace un bien.

En las inmediaciones de una ciudad donde todavía existen restos de los antiguos reglamentos, aunque no se cumplen siempre, preguntaba yo á un productor si había vendido sus frutos al menudeo, y me contestó que nó: que había podido venderlos á un comerciante, con lo cual había economizado tiempo y dinero: que ya volvía á su casa á emprender nuevas labores para traer pronto otra vez frutos al mercado.

Aquí tenemos, pues, explicado por un hombre rústico, el pensamiento de grandes economistas.

Esto prueba que ese pensamiento es la voz de la naturaleza.

Otros reglamentos han dañado la agricultura.

Entre ellos se hallan los que establecen tasas para los frutos.

El establecimiento de precios fijos que tasan el valor de los productos, ha disminuido considerablemente la agricultura.

Los productores que no reportan la utilidad que por la

naturaleza dan sus productos, porque se hallan en la obligación de darlos al precio que la ley fija, se desalientan y suspenden sus trabajos.

Esta suspensión produce inmediatamente la carestía.

Esto no es una ilusión; es un hecho que la historia demuestra.

La primera tasa que hubo en España se verificó en el reinado de Alfonso IX.

Inmediatamente que el rey conquistó á los moros la plaza de Algeciras, decretó la tasa del trigo.

Esa resolución produjo al instante la escasez.

Tal fué esa escasez en el campamento, que fué necesario suspender las operaciones militares.

Ese resultado patente de una mala ley produjo su derogatoria.

En un tiempo, no muy lejano, reapareció la tasa.

Un rey sabio que no estaba exento de los errores de su época, Alfonso X, la decretó.

Las cortes de Toro fijaron el valor de 16 maravedís á la fanega de trigo y el de 15 á la fanega de cebada.

Estas malas leyes cayeron en desuso.

Después del descubrimiento de América, el gobierno español notó la diferencia del precio de las mercaderías.

No se sabía á qué atribuirlo.

Se creyó que provenía del abuso de los productores, y se tasó el pan por el término de diez años.

Aquella variación de precio provenía de la naturaleza, y no se podía evitar con decretos.

El valor del oro y de la plata había bajado, por el aumento de esos metales.

Habiendo bajado el oro y la plata, no bastaba ya para comprar una cantidad de pan, la misma suma de oro ó plata con que antes se adquiría.

Estando la ley en oposición á la naturaleza, fué eludida.

Se verificaban convenios secretos entre el comprador y el vendedor, y los frutos se compraban y vendían por el precio que la naturaleza les fijaba.

Los hombres ilustres que rodearon el trono de Carlos

III, haciendo grandes esfuerzos lograron que se diera una ley que prohíbe la tasa de granos.

La tasa no sólo ha sido un error económico de los españoles, sino también de otras naciones.

Las tasas abundaron en Francia antes de la gran revolución de 1789.

Aquel grande acontecimiento, que produjo cambios en todas materias, proclamó también la libertad económica.

Las reacciones posteriores hicieron reaparecer las tasas, contra las cuales han clamado siempre los más célebres economistas.

Entre los errores que España cometió en sus colonias de América, se halla el muy trascendental de haber prohibido las siembras y plantíos que también podían hacerse en la Península.

Un americano tenía terrenos que con poco capital le daban frutos valiosos, y por una real orden se le prohibía cultivar esos frutos.

Era preciso sembrar ó plantar con mayor gasto y mayor trabajo lo que el terreno producía en menor cantidad y de inferior calidad.

Acostumbrados los hispano-americanos á ese régimen, por más de tres siglos, no extrañaron después de la independencia, que se les prohibieran unos cultivos y que se autorizaran otros.

La ganadería es indispensable cuando hay agricultura.

Los ganados no sólo sirven para labrar la tierra, sino también para mantener al hombre que la cultiva.

Se ha observado que la proporción que guarda la agricultura en los diversos países, está muchas veces en razón del estado de la ganadería.

Donde ésta se eleva, la agricultura también se eleva.

Donde la ganadería decae, la agricultura también decae.

Dice Posada Herrera que está más adelantada la agricultura en Inglaterra que en Francia.

Asegura que un terreno inglés da más producto que un terreno francés de las mismas condiciones.

Atribuye en parte la diferencia á que la ganadería está más adelantada en Inglaterra que en Francia.

No siempre, sin embargo, puede asegurarse que los fru-

tos agrícolas están en razón directa del progreso de la ganadería.

Unos cultivos la exigen más que otros.

Hay terrenos cuya poderosa fertilidad suple la falta de elementos que á su explotación se dedican.

Los gobiernos no deben fijar á cada particular, como hizo el doctor Francia en el Paraguay, la clase de cultivo á que debe dedicarse.

Esto pertenece á la iniciativa individual; pero deben procurar la enseñanza popular de aquellos ramos que los habitantes tienen más interés en conocer.

Un estado debe ser lógico en su conducta.

Debe, por lo mismo, dar la enseñanza que conviene á su sistema.

En los países monárquicos se enseña al pueblo la conveniencia de la monarquía.

En los Estados Unidos se le dan lecciones hábiles y bien calculadas, en que resalta la conveniencia de la república.

Sería trabajar contra el sistema nacional ensalzar la monarquía en las escuelas americanas, ó la república en las escuelas de Prusia ó de Rusia.

Lo mismo sucede en la parte económica. En los estados eminentemente fabriles, como la Holanda, sería absurdo esforzarse en que el pueblo se empeñe en adquirir los conocimientos agrícolas que en Méjico ó en Centro-América se necesitan.

Igual error se cometería en estos países si desatendiendo la enseñanza agrícola, se le dedicara á los estudios que el movimiento fabril de Holanda requiere.

Por largo tiempo, muchos países de la América española, agrícolas por naturaleza, no han tenido ninguna enseñanza sobre ningún ramo de agricultura.

El empirismo ha dominado, y puede asegurarse que ningún agricultor conoce científicamente su campo, ni los abonos que, según la ciencia, debe emplear en él.

Se han estudiado leyes, teología, medicina, y en todas partes, y algunos ramos de matemáticas, dejándose en el más completo abandono la primera de nuestras fuentes de riqueza.

Asombra ver en Europa lo que produce un pequeño te-

rreno cultivado por espacio de muchos siglos, y lo poco que produce en estas regiones un terreno de la misma extensión, que casi no ha sido explotado.

Allá se aplican en su debido tiempo los abonos que la naturaleza exige.

Se devuelven á la tierra las sustancias que sus productos le han quitado, sigiéndose en todo ésto principios científicos que nuestros pueblos no conocen.



## CAPÍTULO XXIII.

## De la industria extractiva.

A la industria extractiva pertenece en primer lugar la minería.

Se llaman minas los filones ó vetas de oro y plata, de platina, de mercurio, de plomo, de fierro.

Tienen el mismo nombre los lechos de cobre, de estaño, de zinc, de bismuto, de cobalto, de arsénico, de manganeso, de antimonio, de molibdeno, de plombagina ó de otras materias metálicas.

Tienen también el mismo nombre los que contienen azufre, carbón de tierra ó de piedra, alumbre, sulfato.

La industria extractiva ha figurado en todas las edades.

Todas las naciones le han prestado particular atención.

Esto es lógico. Se necesitan elementos de riqueza que repongan los que el uso destruye y el tiempo aniquila.

Muchos de ellos, mediante la industria extractiva, salen de las entrañas de la tierra.

Es preciso, pues, ante todo, averiguar á quién pertenecen esas minas y quién tiene derecho de disponer de ellas.

Hay una diferencia remarcable entre la propiedad que adquiere un hombre industrial laboreando una mina, y los demás géneros de propiedad.

El que produce algo, tiene derecho á ello.

Cuando encuentro una cosa que no tiene dueño, la hago mía por derecho de ocupación.

Cuando la naturaleza ó la industria agrega algo á lo

que es mío, adquiero la propiedad por derecho de acepción.

Pero cuando labrando la tierra encuentro un mineral, de cualquier clase que sea, no lo hago mío.

Esto se explica siguiendo lo que ha regido y todavía rige en diferentes países.

Se ha supuesto que las minas siempre tienen dueño, y que, por consiguiente, no pueden adquirirse por derecho de ocupación.

La ocupación está fundada en este principio: "Las cosas que son de ninguno, ceden al primero que las ocupa."

Una fiera en el monte es de ninguno, y por eso la hace suya el cazador.

Un pez en el mar es de ninguno, y por eso lo hace suyo el pescador.

Pero una mina, oculta por muchas capas de tierra, no es de ninguno: es de alguno.

Por lo mismo, aunque un hombre la descubra labrando su campo ó el ajeno, no la hace suya.

Veamos ahora á quién pertenecen las minas.

Las leyes españolas dicen que al rey.

En España la palabra rey se ha tomado siempre como sinónimo de nación.

Nación y rey, en determinados casos, significan lo mismo.

Dar la vida por el rey, equivale á dar la vida por la patria.

Servir al rey, equivale, en muchos casos, á servir á la nación.

Esas leyes, diciendo que las minas son del rey, quieren decir que pertenecen á la nación española.

Estas disposiciones vienen de la antigüedad.

En Atenas las minas pertenecían al Estado.

Pero no las administraba por sí haciéndose empresario.

Las concedía á los particulares mediante una suma, y además reservaba una renta correspondiente á un tanto por ciento del producto.

En los primeros tiempos de Roma, el Estado no administraba más que las minas de oro y plata.

Durante la república no poseía sino un pequeño número de minas administradas por él.

Las otras eran de particulares, quienes debían pagar una pensión proporcionada á los productos.

En tiempo de los emperadores, casi todas las minas fueron propiedad del fisco.

La invasión del Occidente de Europa por los pueblos del Norte, interrumpió el trabajo de las minas y produjo la ruina de un gran número de empresarios.

La Alemania presentó el primer despertamiento de la industria extractiva.

Carlomagno puso en vigor el principio de que las minas, tanto descubiertas como por descubrir, son una propiedad del Estado.

La misma declaratoria se hizo en Francia bajo el reinado de Carlos VI.

Siendo las minas una propiedad del Estado, ninguno puede explotarlas sino mediante una concesión y con las condiciones que la autoridad quiera imponer al empresario.

Tourgot propuso una reforma radical en la Constituyente de Francia.

Él redujo su solicitud á los puntos siguientes:

1. ° — La propiedad de la superficie no lleva anexa la propiedad de la profundidad.
2. ° — La propiedad de las materias subterráneas pertenece al primer ocupante.
3. ° — El soberano no tiene ningún derecho de propiedad sobre estas materias.

Estos principios no fueron adoptados.

Mirabeau presentó diferentes proposiciones.

Él no negaba al Estado todo derecho sobre las minas; pero lo limitaba mucho.

Según Mirabeau el gobierno no debe mirar con indiferencia que no se exploten valiosas minas, ni que se exploten mal.

En concepto del orador, fuentes de riqueza tan valiosas y que tanta utilidad producen á la nación, requieren el celo administrativo.

Pero esta administración debía ser limitada.

El poder público debía conservar á los labradores existentes.

Los dueños de terrenos que desearan explotar minas que se hallaran en ellos, debían ser preferidos.

Las minas cuya explotación fuese forzosa por hallarse poco profundas y en líneas horizontales, debían quedar al cuidado de cada particular.

La Asamblea dió una ley en este sentido; pero no duró mucho tiempo.

El artículo 522 del Código Civil, declaró que la propiedad del suelo encierra el derecho sobre la superficie y la profundidad.

El propietario puede hacer en la superficie todas las plantaciones y construcciones que crea convenientes.

Puede hacer en la profundidad todas las obras que quiera con la sujeción á los reglamentos de minería y á las leyes de policía.

El Código de Minería no permite explotar una mina sin el otorgamiento del consejo de Estado.

Es preciso que se fijén las condiciones sobre las cuales se hace la concesión y que se dé una renta al Estado en proporción á las extracciones que se hagan.

En Inglaterra el derecho de la nación sobre las minas se limita á las de oro y plata, cuyo producto se destina á la fábrica de moneda.

Una resolución de Guillermo y María declara que ninguna mina de estaño, plomo ó cobre, puede declararse perteneciente á la corona.

En Prusia todas las minas forman parte del dominio público.

Ellas no pueden ser explotadas sino en virtud de una concesión de la autoridad, y del pago de una parte de los productos.

En Rusia el derecho del Estado sobre las minas se ejerce de dos maneras:

1. ° —Pagándose un tanto por ciento de los productos:

2. ° —Quedando los explotadores obligados á dar sus productos al Estado por un precio fijo.

El economista A. Legoit dice que Rau, economista alemán, tratando de esta materia aventaja á Juan Bautista Say, Sismondi, Storch y Ricardo.

Da Legoit este juicio, porque los economistas citados examinan las minas desde el punto de vista de las rentas, de su fecundidad, de su situación, de sus inmediaciones á los centros de población ó de los desiertos en que se hallan; y Rau presenta los diversos intereses que tocan con la explotación de las minas.

El las considera como un grande elemento de producción de riquezas, como una renta del Estado y como un ramo de la administración pública.

El admite como una necesidad, no absoluta, sino de su país, la intervención del Estado.

Juzga en aquel país casi nulo el espíritu de asociación y de empresas, y piensa que es preciso favorecer allí la industria extractiva con la acción del gobierno.

El cree que el principio contrario puede prevalecer en países que tienen las condiciones de la Inglaterra.

Rau se propone disuadir á los gobiernos de Alemania, de que por sí mismos hagan las explotaciones.

El exhibe todas las dificultades que se presentan á los gobiernos cuando son empresarios.

Cree que descienden de su alto puesto para hacer competencia á los particulares, y que manejan muy mal las empresas.

Opina que la explotación debe hacerse por cuenta de particulares.

En Inglaterra las minas son grandes fuentes de riqueza.

Se calcula que las minas de carbón de piedra producen cada año veinte millones de toneladas.

Mac Culloch, citado por Legoit, eleva el producto de las minas de hierro á un millón y setecientas cincuenta mil toneladas al año.

El mismo autor estima la producción del cobre en el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda en 14,000 toneladas.

La producción total de las minas de plomo, se calcula que llega á 51,140 toneladas.

La sal ocupa un lugar importante.

Mr. Pórtier piensa que el producto anual son 560 mil toneladas.

De éstas 360 mil se exportan.

Mac Culloch estima en 810 millones de francos el valor total de la industria mineral en la Gran Bretaña é Irlanda.

La Bélgica en el año de 1847 tenía 315 minas de hulla, con una superficie de 132,330 hectáreas.

De estas minas 227 habían producido 5.654,452 toneladas.

El mismo año las minas de fierro produjeron 3,653 toneladas.

Los principales productos minerales de Bélgica han sido el zinc y el cobre.

En el año citado la Bélgica produjo 13,873 toneladas de zinc y 1,082 de cobre.

Estos productos son mayores que los de la Francia.

La Bélgica, sin embargo de su pequeñez, es, como nación industriosa, una de las primeras del mundo.

Legoit presenta los productos de Prusia de esta manera:

4.642,643 toneladas de hulla.

51,682 toneladas de masa de metal extraída del fondo del crisol. En francés se llama *fonte*.

242,192 toneladas de fierro.

16,859 de acero.

3,536 de cobre.

1,271 de plomo.

6,274 kilogramos de plata.

Los productos del Austria se calculan de esta manera:

Hulla 855,631 toneladas.

*Fonte* 27,972 toneladas.

Fierro 174,974     ,,

Cobre 3,146         ,,

Plomo 3,954        ,,

Zinc 358            ,,

Plata 32,662 kilogramos.

Oro 2,113           ,,

Valor total de la producción mineral: 72.557,942 francos.

La Rusia tiene muchas sustancias minerales; pero su progreso en este ramo, ha sido muy lento.

La fabricación de fierro ascendió en 1846 á 214,680 toneladas.

La producción del cobre á 4,259.

El producto de la plata á 19,513 kilogramos.

La producción del oro á 27,417 kilogramos.

La Suecia produce fierro, cobre, cobalto, alumbre y níquel.

España, que en otro tiempo proveía á la Europa entera de metales, y especialmente de metales preciosos, no tiene ya más que un pequeño número de minas en explotación.

Cuarenta y cuatro minas de oro tenía en actividad en otro tiempo.

De éstas sólo existe ahora una.

Es la de Oulera, en el distrito de Gerona.

España es muy rica en minas de sal.

La explotación de estas minas ha sido impedida por el gobierno.

El impedimento lo ha producido la tasa del precio de la sal.

Aquí tenemos una nueva prueba del error en que incurren los gobiernos, poniendo taxativas á la industria.

Para que haya sal barata se ha fijado su precio.

Esa ley, en vez de abaratar la sal, impidió su producción.

El producto de las abundantes minas de cobre se calcula en la enorme cantidad de dos mil trecientas toneladas.

Dice un economista (Minutoli) que si España poseyera vías de comunicación fáciles y baratas, los capitales extranjeros serían atraídos por sus riquezas minerales, y aquel país se convertiría en la California de Europa.

Puede ser que haya en esto algo de exageración, porque España tiene ya muchos ferrocarriles y no se ve aumento en los productos minerales.

Probablemente, para que se realice el ideal del publicista citado, además de caminos se necesitan las costumbres y libertades de todo género que abundan en la Alta California.

El valor de la industria mineral en Francia se elevó en el año de 1846 á cuatrocientos sesenta y ocho millones.

En los Estados Unidos de América se estimó un año en quinientas sesenta y cuatro mil setecientas cincuenta y cinco toneladas.

Valían sesenta y nueve millones de francos.

En este cómputo no se comprende el hierro, que asciende á trescientas veintidós mil setecientas cuarenta y cinco toneladas, que valen ciento treinta y seis millones de francos.

La República Argentina hace consistir la mayor parte de su industria en la explotación de las minas de oro, de plata, de hierro, de plomo, de zinc, de mercurio, de carbón de tierra, y de salgama.

Chile tiene grandes riquezas minerales: oro en filones ó en arenilla, plata, cobre abundantísimo, hierro, mercurio, estaño, manganeso, antimonio, arsénico, azufre.

El Perú, que tanto oro y plata produjo al mundo, se halla en decadencia.

Las minas de oro están casi abandonadas.

Las de plata, en el Cerro de Pasco, aún se consideran como productivas.

Todavía llaman la atención del viajero las grandes reuas cargadas de plata maciza que salen del departamento de Junín.

También encierra el Perú minas de azogue, estaño, cobre, hulla y salgama.

Produce igualmente bastante salitre.

Méjico que proveyó de oro y plata á España, en una abundancia que asombra, tiene minas riquísimas de todas clases; pero la explotación no está al nivel de la cantidad de metales que aquellos terrenos encierran.

Ha habido año que la exportación se valúe en Méjico en veinticinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos, de los cuales quince millones han sido exportación de plata.

Centro-América tiene minas de todas clases; pero faltan capitales y hombres inteligentes que las exploten.

En algunos de los estados centro-americanos, como Costa-Rica, hubo un tiempo en que los principales capitales se debieran á las minas.

Posteriormente ellas han arruinado á los explotadores, y pocas personas se dedican á sus laboreos.

La minería en ciertos casos requiere pocos conocimientos y no muy grandes capitales.

Así sucede cuando las vetas están en la superficie y cuando se hallan horizontales, como en el caso que Mirabeau presenta.

Pero si son profundas; si el agua cubre los filones; si es menester extraerla; si se presentan otras dificultades que el centro de la tierra contiene, es indispensable poseer conocimientos profundos en ese ramo de industria y el capital indispensable para hacer frente á erogaciones perentorias.

Lanzarse sin conocimientos en una industria que tanto los necesita, es lanzarse á la bancarrota.

En otros países las grandes empresas de minas suponen compañías organizadas.

Generalmente son anónimas ó en comandita.

Cada socio concurre con una suma determinada, y si el negocio fracasa, pierde aquella suma y nada más.

En Centro-América está muerto el espíritu de asociación.

Las compañías, fuentes de grandes producciones en otros países, aquí se hallan anonadadas.

He oído decir en Costa-Rica que las *medias* sólo sirven para los pies.

De aquí resulta que un hombre solo se lanza á empresas minerales.

Le va mal en ellas, porque carece de los conocimientos indispensables, y se arruina.

El mal no sólo es muchas veces la ruina de uno, sino la ruina de muchos, porque aquel empresario pide dinero á interés á diferentes personas y las envuelve en su infortunio.

En Centro-América toda la enseñanza correspondiente á la industria extractiva, es desconocida.

Los centro-americanos no pueden disculparse diciendo que han seguido en esto las huellas de la madre patria, porque en España no se halla olvidada esta enseñanza.

Existen escuelas de ingenieros de minas, y en ellas se enseña:

Mineralogía.

Geognosia.

Laboreo de minas.

Mecánica aplicada á ellas.

Docimasia y preparación mecánica de minerales.

Metalurgia.

El primer año asisten los alumnos á las cátedras de mineralogía, laboreo de minas y preparación mecánica de minerales, metalúrgica general y docimasia.

En el segundo asisten á las cátedras de geognosia mecánica aplicada á las minas, y metalurgia especial.

En el tercer año oyen el curso de construcción en la escuela de caminos, canales y puertos, se ejercitan en ensayos docimásticos, según la colección de dibujos tanto de hornos como de máquinas de obras subterráneas.

Si exhaustos de estos conocimientos se lanzaran en Costa-Rica al laboreo de las minas del Monte del Aguacate ó de otras semejantes, tendrían por resultado la miseria.

En todas las naciones del mundo donde hay laboreo de minas, la enseñanza en los ramos expresados se halla á la altura de la civilización del siglo.

En España no fué la ignorancia en el laboreo sino en la economía lo que más perjudicó la industria extractiva.

El gobierno español manifestó un grande apetito de oro y plata.

Ordenó que los mineros pagaran al rey la quinta parte de la plata después de beneficiada.

La plata que no había sido disminuida con ese quinto, era un contrabando.

Por eso hemos visto en el servicio de mesa y en todos los objetos de este metal destinados al uso de las familias, un sello.

Este sello indicaba haberse verificado el quinto.

Un padre de familia no estaba tranquilo si ese sello no garantizaba sus bienes argentinos.

Las minas de América resistían tan insoportable gravamen, y el laboreo comenzó á disminuir.

Si no hubiera habido ese impuesto, la quinta parte hubiera quedado á beneficio de los empresarios.

Con esa utilidad hubieran sostenido otras muchas minas que no beneficiaban por no poder soportar los impuestos.

Comprendiendo el gobierno español este mal, rebajó en el año de 1736 el gravamen á la décima parte.

Siendo las minas tan productivas para el Estado, los españoles se empeñaron en descubrir muchas en América.

Cualquiera que descubría una mina, tenía facultad de medir 246 pies de largo hacia donde se suponía ir la veta del mineral, y casi otro tanto de ancho.

Se le hacía dueño de esta porción de mina, y podía beneficiarla sin dar cuenta alguna al dueño del terreno.

El impuesto de los españoles sobre las minas de oro fué al principio la quinta parte.

Viéndose que era enorme se bajó á la décima.

Alpándose que era todavía muy grande se limitó á una vigésima parte.

Los impuestos excesivos no sólo impedian el laboreo sino que fomentaban el contrabando.

Cuando los derechos son muy altos, una pingüe ganancia excita la codicia de los contrabandistas.

Esto sucede en todos los ramos; pero con mayor razón tratándose de metales preciosos.

Todas las excelentes cualidades de éstos, que los hacen aparentes para la moneda, los hacen también aparentes para el contrabando.

Un pequeño bulto puede contener un gran valor.

Se puede dividir y subdividir una cantidad de oro ó plata sin que pierda su valor.

Puede, por tanto, extraerse en pequeñas cantidades sin que los agentes del fisco comprendan la extracción.

El oro y la plata se apetecen en todas partes, no sólo porque son aparentes para la moneda, sino porque se les destina á muchos usos de utilidad y ornato.

No sucede lo mismo con las piedras preciosas.

Ellas no producen tanta utilidad real.

Tienen precio por su escasez y por su hermosura.

El célebre diamantista Tabernier, citado por Smith, vi-

sitó las minas de Golconda y Visiapour, y dijo (como ya se ha referido en otra parte) que se debían cegar todas las que no dieran piedras muy grandes.

Esto prueba que el precio corriente del diamante pequeño, no bastaba para indemnizar al empresario del precio real dejándole utilidad.

La materia de minería es objeto especial de la legislación de cada país.

Ésta debe no exigir mucho al minero; para no incurrir en los vicios de las viejas leyes españolas.

Deben ampararlo en su posición y procurar que se terminen rápidamente los litigios que sobre esos asuntos se presentan.

Con tal objeto, en algunos países las minas son materia de una jurisdicción privativa.

## CAPÍTULO XXIV.

## De la industria fabril.

Dice Filangieri que cuando la agricultura ha hecho los mayores progresos en un Estado; que cuando se ha aumentado la población y ésta es superior á la que la tierra exige para su cultivo, entonces se dedica á las manufacturas una porción de los habitantes del país.

Según el pensamiento de Filangieri, cuando la agricultura no ha llegado á su apogeo, ni ha crecido la población; cuando hay, por falta de ella, extensos terrenos sin labranza; cuando la industria agrícola en vez de repeler brazos los exige, los hombres no buscarán otras industrias.

Sólo se dedicarán á ellas en pequeño número.

Las personas que se dedican á esas otras industrias serán las que no teniendo tierras qué labrar, no puedan sufrir el trabajo al jornal bajo el sol abrasador, ó bajo copiosas lluvias.

Donde hay extensos terrenos sin cultivo porque faltan brazos, y donde esos terrenos sean fértiles, la agricultura será la principal riqueza nacional, y la industria fabril figurará muy secundariamente.

Con mayor razón sucederá esto si faltan los elementos de progreso que son indispensables para competir en manufacturas con las naciones más adelantadas del mundo.

La naturaleza misma de las cosas mueve á los pueblos á ser agrícolas ó manufactureros.

En los países estériles, ó donde el territorio sea limitadísimo y no alcance para proveer con sus frutos las necesi-

sidades del Estado, es preciso buscar en la industria fabril las riquezas que la tierra niega.

Las diferentes condiciones de las diversas zonas y latitudes del planeta, y las variadas circunstancias topográficas de cada lugar, parece que están diciendo lo que se debe hacer en cada sitio.

La división del trabajo establecida en una sociedad de hombres, se halla perfectamente marcada en la sociedad de las naciones.

Cada una es aparente para determinados productos y no lo es para otros.

Esta división del trabajo provee al mundo de lo que le es necesario.

La Inglaterra se halla perfectamente regada.

Es un país magnífico para los pastos.

Estas circunstancias naturales han dado lugar á que la cría de ganado tome allí un desarrollo extraordinario.

Allá se ven caballos elegantes y veloces, bueyes magníficos y carneros de países que los producen célebres.

Los lagos y los ríos abundan en peces, y la pesca en las costas es un manantial de ganancias considerables.

Hay quien diga que el país está tan bien cultivado, que la Inglaterra se asemeja á un jardín siempre verde.

El suelo, poco fértil, se hace fecundo por el trabajo.

Se le estimula con abonos enérgicos y abundantes.

Sin embargo de todo esto, la Inglaterra no podría vivir con su agricultura.

Las Islas Británicas importan trigo para su consumo.

Aunque no tuvieran necesidad de él, la agricultura no es su principal riqueza.

La principal riqueza británica está en la industria fabril.

Las fábricas de algodón, de lana, de lino, de cañámo y de seda, producen á los ingleses riquezas inmensas.

Las máquinas, debidas en gran parte á su genio inventor, han multiplicado la producción de una manera asombrosa.

La Gran Bretaña necesita los productos de otros países para sostener su industria, y hace grandes importaciones de ellos.

Los chinos pueden sacar del vasto suelo de su imperio las sustancias indispensables para las manufacturas.

Los ingleses necesitan importar muchas sustancias primeras.

Hacen magníficos tejidos de seda, pero necesitan seda.

Los hacen magníficos de algodón, pero necesitan algodón: los hacen también magníficos de lana, pero necesitan lana.

La guerra civil de los Estados Unidos puso en conflictos á la Inglaterra, porque le faltó el algodón.

Esto demuestra que las naciones necesitan unas de otras: que el comercio es indispensable: que es preciso que unos países den á otros lo que les falta, en cambio de lo que les sobra.

Aun en una misma nación se ven diferencias notables que hacen que no todo el territorio sea aparente para un género de industria.

Tenemos el ejemplo en los Estados Unidos.

Unos Estados son agrícolas y otros manufactureros.

Esta distinción no viene de las leyes, sino de la naturaleza.

Habiendo allí una completa libertad de industria, cada uno, sin trabas ni restricciones, se dedica á lo que más produce; lo que ha dado por resultado, que unas secciones sean agrícolas, porque en ellas produce mucho la agricultura, y que otras, presentando más ventajas para la industria fabril, sean manufactureras.

Esta situación ha solido producir conflictos nacionales.

Lo que conviene á un país agrícola perjudica algunas veces á un país manufacturero.

La admirable Constitución política de los Estados Unidos los salva de las dificultades que á otras naciones podrían presentar los intereses opuestos de agrícolas y manufactureros.

El Congreso de los Estados Unidos se forma de dos cámaras: una de diputados y otra de senadores.

La primera la componen representantes de todos los estados, electos en razón de uno por cada treinta y cinco mil habitantes.

La segunda la constituyen senadores electos por las

asambleas de los estados, no con arreglo al número de habitantes sino á razón de dos individuos por cada Estado.

En este concepto todos los intereses están allí representados y se ponen en armonía para aumentar la grandeza nacional.

La Francia nos presenta una superficie de 528,540 kilómetros cuadrados.

Tiene una población de 37.382,225 habitantes.

Se halla entre los grados 42 y 51 de latitud norte.

Ese país ha sido teatro de grandes cuestiones económicas, donde han combatido todas las escuelas.

En 1858 la superficie de las tierras arables se calculaba en 26.189,614 hectáreas.

La viña en 1855 cubría 2.101,699 hectáreas, repartidas en 76 departamentos.

La minería se supone que procede de un millar de manantiales.

La industria fabril forma un ramo abundante de riquezas.

La estadística oficial lo hace subir á 4,160.000,000 de francos.

Natural es que donde abundan todos los ramos de industria se haya dudado á cuál de ellos deba darse preferencia.

Maximiliano de Bethune, Duque de Sully, ministro de Enrique IV, se propuso fomentar la agricultura que él consideraba como el origen de toda riqueza.

Juan Bautista Colbert, ministro de Luis XIV, activó las manufacturas por todos los medios que estuvieron á su alcance.

Dice Adán Smith que Colbert había adoptado todas las preocupaciones restrictivas del sistema mercantil.

Agrega que acostumbrado aquel grande economista, á estar siempre arreglando los departamentos oficiales de guarderías, registros y contadurías, pensó arreglar la industria y el comercio del país por el plano modelo de sus oficinas.

Smith añade que en lugar de dejar el ministro Colbert á cada vasallo la franquicia de manejar sus intereses particulares del modo que tuviese á bien, se empeñó en con-

ceder privilegios extraordinarios á ciertos ramos de industria, y en imponer á otros restricciones extraordinarias.

El publicista escocés sostiene que Colbert no sólo intentaba animar la industria urbana, sino abatir la rústica.

El escritor citado dice que para enderezar una vara que se tuerce demasiado hacia una parte, es necesario torcerla otro tanto hacia la otra: piensa que los filósofos franceses que propusieron el sistema agrícola como el único mantantial de renta y de riqueza de una nación, adoptaron aquella máxima proverbial.

Ellos establecieron tres clases.

En la primera colocaron á los propietarios ó dueños de predio.

En la segunda á los que cultivaban como labradores ó como jornaleros, y la honraron con el epíteto de clase productiva.

En la tercera colocaron á los artesanos, fabricantes y mercaderes.

A éstos se pretendió abatir con el nombre de clase improductiva y estéril.

Decían que el trabajo de esta clase no hace más que reemplazar el fondo que en sus manufacturas se emplea.

Francisco Quesnay, ministro de Luis XV, sostenía doctrinas semejantes.

Estas creencias formaron la escuela fisiocrática.

Sabemos que se da el nombre de fisiocracia al poder de la naturaleza creadora, conservadora y reproductora.

Esta escuela presenta la tierra como la única fuente de riqueza.

Es verdad que ella produce todas las sustancias que el hombre necesita para sus alimentos, su habitación y sus vestidos.

Vivimos en virtud de los productos de los tres reinos: animal, vegetal y mineral.

Los animales se sustentan y viven en virtud de los elementos que salen de la tierra.

Los vegetales son productos de la tierra.

Los minerales salen de las entrañas de la tierra.

Pero no puede negarse que después de haber salido de la tierra la materia, la industria le da mayor valor.

Se extrae el mármol y un artista le da grande estimación haciendo estatuas.

La seda en el capullo tiene valor; pero mayor valor tiene cuando forma exquisitas telas que se ostentan con orgullo en los salones, en los paseos y en los teatros.

Todo esto es notorio y no lo pueden ignorar los hombres de ninguna de las escuelas económicas.

El asunto debe presentarse de otra manera: es la siguiente: ¿Crearé riquezas el artista, ó no hará más que trasportar las existentes?

Si crear riquezas es aumentar el valor de los objetos, indudablemente el artista cría riquezas.

Si crear riquezas es aumentar las que ya existen sobre la superficie de la tierra, puede haber duda.

El artista no hace más que trasportar las riquezas existentes, en concepto de muchos hombres pensadores.

Cuando Rafael obtenía por sus cuadros grandes valores, esos valores ya estaban creados; únicamente variaban de lugar.

Antes estaban en las cajas de los príncipes y de los grandes, y después en manos del artista.

Lo mismo sucedía cuando Miguel Ángel con su admirable cincel, formaba magníficas estatuas.

Los valores que se le daban por ellas, no se creaban al efecto. Ya existían, y únicamente variaban de lugar.

No sucede lo mismo con la minería.

El minero al extraer una cantidad de oro presenta sobre la superficie de la tierra una riqueza que antes no existía.

El que extrae piedras preciosas presenta valores reales de que antes se carecía.

El que aumenta los ganados presenta con ese aumento en la tierra, valores reales de que antes se carecía.

Todas esas sustancias vienen á reponer las sustancias que el consumo había aniquilado.

Si no hubiera esa reposición se agotarían las sustancias indispensables para la vida, y vendría la muerte.

Las formas, aunque bellas, que se dan á la materia no son reposición de sustancias consumidas.

Por tanto, la escuela ficioerática no las considera trabajo productivo.

Adán Smith, que sostiene la existencia del trabajo improductivo, como lo hemos visto en el capítulo que de él trata, combate las exageraciones de esta escuela.

Dice que los partidarios de ella confiesan que los artistas, artesanos, fabricantes y mercaderes, reproducen anualmente lo que consumen, y que, en tal concepto, no se les puede llamar trabajadores improductivos.

El escritor citado asegura que no podría llamarse improductivo un matrimonio que diera dos hijos de diferente sexo, los cuales repusieran en el mundo al padre y á la madre.

Afirma Smith que las rentas de una nación que tiene abundancia de manufacturas puestas en movimiento por medio del comercio, son crecidas.

Sentada esta proposición, concluye diciendo que las manufacturas y su movimiento aumentan la riqueza nacional.

Él escribe acerca de la riqueza de las naciones, y, por lo mismo, el argumento es terminante para su objeto.

Si nosotros tomamos como punto de partida, no una nación sino el mundo, tendríamos que hacer otras reflexiones.

Las sustancias que produce la tierra en el reino animal, vegetal y mineral, es lo único que repone las sustancias que se consumen.

Las formas no reponen esas sustancias: luego, aunque un artista haga imágenes de Venus con el mármol, ó un tejedor fabrique un magnífico chaúl con capullos de seda, ni el artista ni el tejedor han repuesto las materias consumidas: sólo el poder de la tierra puede hacer esas reposiciones.

Hay, sin embargo, productos fabriles que no sólo equivalen á una reposición de sustancias, sino á su aumento y crecimiento.

La aglomeración de materias de carpintería y albañilería, es un acopio de riquezas.

Si se toman esos materiales y se convierten en casas higiénicas, bellas y cómodas, el mundo ha ganado.

No puede significar lo mismo la aglomeración de ru-

dos materiales, que una bella ciudad como Ginebra, como Bruselas, como Versalles ó París.

Examinados todos esos sistemas, Adán Smith propone la libertad de industria como el único medio capaz de salvar las dificultades que las diferentes escuelas presentan.

“Todo hombre, dice, con tal que no viole las leyes de la justicia, debe quedar perfectamente libre para abrazar los medios que en su concepto le produzcan mejor la subsistencia.”

Las leyes no deben deprimir unas industrias para favorecer otras.

Mill dice que la igualdad se obtiene por medio del sistema democrático.

La democracia es el gobierno del pueblo.

Gobierno del pueblo quiere decir gobierno de la sociedad entera, sin exclusiones.

La sociedad entera no puede legislar directamente; pero legisla por medio de sus representantes.

El escritor citado se refiere á las verdaderas y genuinas representaciones populares.

Él da una ojeada sobre el Nuevo Mundo, se fija en las repúblicas hispano-americanas, y las juzga como democracias imaginarias.

Se funda en que los pueblos carecen de los conocimientos indispensables para emprender sus intereses y para designar los representantes que sostendrían mejor esos intereses en las cámaras.

Si el poder legislativo es verdaderamente el reflejo de la nación, allí estarán representadas todas las clases de la sociedad.

Estando allí representadas todas ellas, no habrá peligro de que los comerciantes dicten leyes contra los agricultores, ni éstos contra los artistas ó artesanos.

La democracia, pues, no sólo es la base de la política, sino también de la economía.

En los países aristocráticos, como las antiguas repúblicas de Italia, los nobles daban las leyes en provecho propio, y en perjuicio de los plebeyos.

En las oligarquías, los que se apoderan del gobierno

dictan leyes en provecho de ellos y de sus círculos y en perjuicio de los demás.

En Venezuela se dió una ley por un círculo de negociantes, que formaban la oligarquía, para que los bienes del deudor se vendieran al martillo.

Esa ley dejó en la miseria á mucha gente.

Los oligarcas, al cabo de poco tiempo, se encontraron dueños de una cantidad de bienes raíces que no podían hacer producir como sus antiguos dueños, y la riqueza pública decayó.

En ninguna parte se debe imponer restricciones á ningún ramo de industria.

La falta sería mayor si se tratara de una nación que sólo viviera de una industria particular.

Imponer restricciones á esa industria, sería inferirle un gran mal.

De aquí se deduce que á las naciones agrícolas no se las debe restringir en su libertad respecto de las diferentes clases de plantíos.

Allí cada uno debe elegir el que le plazca.

Los chinos fabrican objetos delicados de oro y plata.

Emplean hábilmente en objetos diversos y muy variados el hierro, el cobre, el estaño, el zinc y el plomo.

Ellos son notables en las labranzas de piedras preciosas.

La porcelana china es la mejor del mundo.

Se ostenta como objeto de lujo en los banquetes de los grandes señores europeos y americanos.

Las fábricas chinas de cristalería tienen mucha reputación.

No faltan escritores que suponen que los chinos conocieron la pólvora antes que los europeos.

La industria algodонера está muy desarrollada en China.

Los chinos fabrican muchos tejidos con filamentos de plantas hilables.

Siglos ha que los chinos fabrican papel con bambú, paja y corteza de árboles.

La China produce seda en grandes cantidades.

Allí se labra con mucho arte.

Los chinos trabajan muy bien sobre hueso, y dan al marfil bellisimas formas.

Esa nación, á cuyos habitantes vemos con desprecio, tiene la gran ventaja de bastarse á sí misma.

Con lo que sus tierras producen vive y mantiene sus manufacturas.

Los chinos protegen especialmente la agricultura.

En el Celeste Imperio se mira como superior el labrador al artesano.

En China la grande ambición de todos es adquirir un terreno en propiedad ó en arrendamiento.

La política del antiguo Egipto favoreció más la agricultura que todos los otros ramos de industria.

Lo mismo se vió en el Indostán.

En aquellos países el pueblo estaba dividido en diferentes castas ó tribus.

Cada una de éstas debía aplicarse á un empleo ó especie particular de industria.

Los hijos de los sacerdotes eran sacerdotes.

Los hijos de los soldados eran también soldados.

Labraban la tierra los hijos de los agricultores.

Tanto en una nación como en otra los labradores ocupaban un lugar superior á los fabricantes y artesanos.

Los economistas combaten hoy los sistemas de preferencias, y proclaman el principio de igualdad ante la ley para todas las industrias.



## CAPÍTULO XXV.

## De la industria mercantil.

El comercio figura desde la más remota antigüedad.

Hizo grandes progresos en el Asia.

En manos de los fenicios fué muy activo.

Ellos fundaron muchas colonias para su comercio, en el Mar Rojo, en el Golfo Pérsico, en muchas islas griegas y en las costas de Africa y España.

Pudieron haber tenido la preponderancia mercantil que después adquirió Holanda; pero les faltaba la brújula y no podían hacer extensas navegaciones.

El comercio, dice Motesquieu, trasportó á Tiro, á Sidón y á Cartago, todas las riquezas del hemisferio entonces conocido.

Reinó dentro de los muros de Atenas, de Corinto y de Rodas y comenzó á extinguirse con las guerras de los romanos.

El espíritu guerrero se opone al mercantil.

Los soldados iban al campo de batalla sin pre.

El gobierno no los mantenía.

Pedían dinero prestado y lo pagaban con lo que legalmente adquirirían en el campo de batalla.

Bajo ese régimen se obtuvieron las conquistas romanas hasta el tiempo de Julio César.

Octavio Augusto cambió el sistema.

Él estableció la milicia mercenaria.

Necesitó dinero para proveerse de fondos y creó las alcabalas.

A la caída del imperio romano las naciones del Norte dominaron la Europa.

Habrían extinguido el comercio, si no lo hubieran sostenido algunas pequeñas repúblicas, que no inspiraban celos á causa de su debilidad.

Venecia, Génova, Pisa, Florencia, se dedicaron al tráfico mercantil sin ser inquietadas.

Durante el feudalismo el comercio sufrió mucho.

Llegó á estar reducido al tráfico de una aldea á otra.

Las necesidades humanas buscan la manera de ser satisfechas.

Las persecuciones obligaron á muchos hombres á refugiarse en lugares lagunosos, en las islas, en los arenales ó en los escollos.

Allí encontraron seguridad los fugitivos, pero en aquellos lugares carecían de lo necesario para la vida.

La necesidad los condujo á averiguar lo que faltaba en otros pueblos, y averiguado se empeñaron en producirlo.

El comercio creció de esta manera y esos países llegaron á la prosperidad.

En un sentido estricto, comercio es aquella parte de trabajo humano que tiene por objeto el transporte y la distribución de los productos.

Juan Bautista Say dice que es comercio la industria que pone los productos á la puerta del que ha de consumirlos.

Hay quien diga que cuando el productor da directamente sus efectos por otros que necesita, no hay comercio. En este sentido hablan algunos códigos.

Se agrega que el comercio supone la intervención de un tercero que compra al productor para vender al consumidor.

Si el mismo productor se encargara siempre de buscar á los consumidores para venderles sus productos, perdería el tiempo que debe emplear en la producción de nuevos valores.

En este sentido el comercio es la industria que se interpone entre el productor y el consumidor, para facilitar al productor la venta y al consumidor la adquisición de lo que necesita.

Cuando un individuo sólo produce lo que necesita para su consumo no puede fomentar el comercio.

Lo mismo sucede á las naciones.

Cuando una nación no produce más que lo que necesita para su consumo interior nada puede exportar.

Inmediatamente que un Estado tiene productos sobrantes, comienza el comercio con las otras naciones.

He aquí marcada una notable división del comercio: interior y exterior.

Es interior el que se verifica dentro del territorio.

Es exterior el que se verifica con otras naciones.

El comercio internacional es muy provechoso.

En virtud de él, una nación exporta lo que le sobra é importa lo que le falta.

El comercio tiende á establecer la paz entre las naciones.

Cada una se interesa en la felicidad de aquella que consume sus productos y le envía los suyos.

De aquí se deduce que no puede haber comercio si no hay productos.

De aquí se deduce también que la agricultura y la industria fabril, que dan las sustancias y le imprimen la forma, serán lo principal; y que el comercio, que pone en movimiento esos productos, será lo accesorio.

Esta idea tan perceptible no siempre ha dominado en las deliberaciones gubernativas.

Se han dado privilegios para favorecer el comercio, en perjuicio de la agricultura y de las fábricas.

Las naciones que tienen terrenos fértiles poseen el primer elemento de la prosperidad.

Ellas pueden reponer lo que consumen, con lo que sus tierras les producen.

Estas naciones pueden llegar á ser independientes como la China, si también son fabriles.

En el caso de ser sólo agrícolas tendrán necesidad de los productos de los países manufactureros.

Pero en circunstancias extremas no perecerían aisladas.

El comercio civiliza los pueblos.

Si cada uno se mantuviera siempre en el lugar donde

nació, las costumbres serían intransigentes y los usos absurdos.

Los viajes ponen delante de nuestros ojos todo el planeta, y nos hacen comprender las ventajas de la más alta civilización.

Las personas que se dedican al comercio deben conocer las producciones de los diferentes países del mundo, los usos que en ellos existen, las costumbres y gustos particulares de sus habitantes.

Conviene saber lo que en un país falta, para llevarlo, y lo que sobra, para extraerlo.

Se necesita conocer los precios y todas las peculiaridades de los diferentes mercados.

Con este fin, algunas naciones civilizadas envían viajeros que hagan conocer en otros países los productos propios, y que investiguen cuáles son los de otros pueblos.

De esta manera se establecen relaciones de comercio en puntos que antes eran desconocidos.

El comercio de mercaderías unas veces se hace en grandes partidas, vendiéndose por mayor á otros comerciantes para que las vendan á los consumidores.

Otras veces se hace en detal, subdividiendo el producto según el pedido de los mismos consumidores.

Tenemos, pues, según lo dicho, otra división del comercio: el que se hace por mayor y el que se verifica por menor.

Por la manera de verificar los trasportes, el comercio se divide en terrestre y marítimo.

El comercio marítimo supone una marina.

La América Central carece de ella. Necesita hacer su comercio en buques extranjeros.

El comercio marítimo se llama de cabotaje si se hace entre dos puertos de una misma nación.

En España el comercio de cabotaje sólo puede hacerse en buques nacionales.

Posada Herrera cree que el comercio interior es más favorable que el exterior.

Él dice: "En el comercio interior hay dos capitales en movimiento, dos capitales que producen, dos capitales que se aumentan, aumeutandola riqueza nacional."

El agrega que en el comercio exterior se dividen estas ventajas entre dos naciones diferentes.

Ganilh y otros economistas dan preferencia al comercio exterior.

La existencia del uno y del otro viene de las circunstancias especiales de cada país.

Verdad es que si en el comercio ganan las dos partes por cuyo medio se ejerce, hallándose ellas entre los límites de una nación, ésta adquiere doble utilidad.

Los productos de la naturaleza se venden en China á los manufactureros chinos, y la utilidad de los que compran y venden queda en la China.

Si estos manufactureros vendieran sus obras á consumidores chinos, las ganancias de todo movimiento quedaría en China.

No podrían hacer lo mismo otras naciones.

La Inglaterra necesita sustancias primeras para sus manufacturas.

Sin ellas paralizaría su industria fabrik.

Necesita, pues, la Gran Bretaña hacer el comercio exterior para adquirir lo que le falta, en cambio de lo sobrante.

La Holanda con tan corto territorio para población, y con talentos y disposiciones fabriles, necesita adquirir del extranjero todas las sustancias sobre las cuales debe ejercer su industria.

Los países de la América española, tan fértiles y tan poco manufactureros, necesitan enviar á los mercados de Europa, los frutos de su agricultura, en cambio de las manufacturas extranjeras.

Algunos, como Méjico y el Perú, tienen minas que producen más metales preciosos que los exigidos para el tráfico interior.

Envían, pues, estos metales, en cambio de manufacturas de otros países.

Para que un país que al mismo tiempo sea minero, agrícola y manufacturero, sujete su movimiento al consumo interior, es preciso que no tenga sobrantes.

Es preciso, pues, que todas sus industrias estén limitadas.

Desde el momento en que una prospera, tiene sobrantes, necesita otras plazas de mercado para su consumo.

Desde ese momento aparece el comercio exterior.

Esas plazas de mercado exteriores animan á los productores, quienes centuplican sus esfuerzos para aumentar la producción é introducir en el país nuevas riquezas.

La China ha repugnado durante muchos siglos el contacto con el resto del universo.

Ella es agrícola, minera y manufacturera.

Tiene elementos para bastarse á sí misma.

Sin embargo, envía sus manufacturas á los mercados de Europa y de otras regiones del mundo, porque háy sobrantes.

Si sólo produjera lo del consumo interior, carecería de esos sobrantes y de las riquezas que ellos significan.

El comercio interior, conveniente para satisfacer las necesidades de un pueblo, no alcanza para elevarlo á grande altura en sus riquezas.

Para que el comercio extranjero produzca toda la utilidad de que él es capaz, es preciso que se haga en buques nacionales.

Si se verifica en buques extranjeros, una parte de las ganancias nacionales no queda en el país. Esta parte es el valor de los trasportes, considerable suma que la nación pierde y que va directamente á engrosar los capitales de otros pueblos.

Centro-América se halla en esta situación.

No tiene marina ni marinos, y se ven sus trasportes á merced del extranjero.

Tiene necesidad de subvencionar buques para que se acerquen á nuestras costas y exporten nuestros productos.

Esos valores quedarían en el país si existiera aquí una marina mercante.

Algunas veces se ha abusado de las banderas centro-americanas.

Este abuso se hizo especialmente con la bandera salvadoreña en los años en que España estuvo en guerra con las repúblicas del Pacífico.

Muchos traficantes querían cubrir sus buques con bandera neutral, y los cónsules del Salvador en aquellas repú-

blicas, otorgaban indebidamente la bandera salvadoreña.

El abuso llegó hasta el extremo de hacerse bajo el amparo de aquella bandera el tráfico de negros.

El *Times* de Londres denunció el hecho y el gobierno salvadoreño dictó severas medidas para cortar de raíz el mal.

Esos buques con bandera centro-americana quedaban siendo extranjeros.

Sus ganancias eran para el extranjero; pero sus abusos pesaban sobre los gobiernos centro-americanos.

Esa clase de marina no nos conviene.

Tampoco creo que se deba violentar la situación para tener pronto marina propia.

Donde faltan brazos para la agricultura y donde ésta sea el principal ramo de riqueza, no sería conveniente retirar esos brazos de las labores de campo para emplearlos en otras industrias.

Si la agricultura cae en los países centro-americanos, no habrá que exportar, y entonces sería inútil la marina nacional.

Si hay brazos disponibles, es conveniente ir procurando que poco á poco, esas grandes cantidades que ganan los buques que exportan nuestros frutos y que traen las manufacturas extranjeras, sean ganancias nacionales.

No teniendo la América Central marina propia, son inaplicables aquí las leyes de otros países que prohíben hacer el comercio costanero ó de cabotaje en buques extranjeros.

Filangieri habla de los obstáculos que se oponen á los progresos del comercio en casi todo Europa.

Al frente de ellos, coloca las aduanas.

Ya hemos visto que Octavio Augusto estableció las alcabalas.

A él, pues, se debe el sistema aduanero.

Cuando hablemos de ellas expondré la materia extensamente.

Ahora sólo debo tratar de los obstáculos que al comercio se presentan.

El escritor citado dice que es un obstáculo para el comercio obligar al mercader á pagar una multa por solo

el hecho de introducir sus mercaderías en un lugar donde hay necesidad de ellas.

Muchos economistas meditan en los medios de sustituir con otros sistemas que produzcan renta al gobierno, el sistema aduanero.

En las naciones antiguas ó que han tomado sus hábitos de ellas, la transformación probablemente no se podrá hacer en algunos siglos.

En los países nacientes se ha ensayado con ventaja.

Tratándose de los impuestos nacionales expondré las doctrinas emitidas á este respecto por las diferentes escuelas económicas.

Garnier combate el sistema de aduanas, por creerlo contrario al libre tráfico.

Habla de la conveniencia de la libertad mercantil, y presenta contra ella dos objeciones que en seguida combate.

Estas objeciones son las siguientes:

1. <sup>o</sup> — La competencia permitida á unos será perjudicial á otros.

2. <sup>o</sup> — No puede negarse la diversidad de naciones, ni la necesidad de adoptar el sistema que á cada una más convenga.

El mismo autor combate estas objeciones de esta manera.

Si la competencia permitida á unos perjudica á otros, es menester averiguar quiénes son estos otros.

Examina todas las clases de la sociedad.

En ella hay consumidores, que son los más.

Hay trabajadores.

Hay capitalistas.

La competencia todo lo abarata.

A los consumidores les conviene que esté barato lo que necesitan para su consumo.

Ellos son la mayoría, luego la competencia conviene á la mayor parte de la sociedad.

A estas observaciones presentan una objeción los enemigos de la libertad.

Ellos dicen que los consumidores son muchas veces tam-

bién trabajadores: que entonces nada les importa que todo esté barato si no tienen con qué pagarlo.

Dice Garnier que el argumento es fuerte; pero que el mal está en los sistemas fiscales que han dominado en el mundo.

Él se refiere á los gremios, á las maestranzas, á la prohibición de abandonar un oficio para tomar otro, á las prohibiciones de cambio de domicilio.

Esos sistemas han caído; y en la América no existen.

Es menester buscar otra respuesta á la objeción.

Es verdad que importa poco que todo esté barato si no hay con qué comprarlo.

Pero no todos los consumidores son también trabajadores.

Veamos ahora la objeción con respecto á los consumidores trabajadores.

La competencia obliga á los capitalistas á mejorar sus instrumentos y sus máquinas.

Los compíele á tener sus fábricas y sus talleres en perfecto orden.

Los pone en la necesidad de discurrir y practicar lo que sea más conducente para que disminuya el precio real: para que el precio corriente, aunque sea bajo, no les produzca pérdida, sino que, por el contrario, les dé utilidad.

La mejora de los instrumentos, la mejora de las maquinarias, los buenos sistemas por la competencia exigidos, y los métodos adoptados para disminuir el precio real, producen, generalmente hablando, el resultado que se busca.

Lo primero que se ve entonces, es el aumento de producción.

Este aumento abarata los productos.

La baratura de los productos aumenta el consumo.

El aumento del consumo aumenta la demanda.

Aumentada la demanda, se necesitan para satisfacerla, más operarios.

Aumentada la demanda de operarios crece el salario de éstos.

La competencia, pues, favorece también á los trabajadores.

Vamos á ver ahora si la competencia perjudica á los capitalistas.

Si hubiera países cuyos capitalistas intentaran abrazar los ramos de industria, haciendo á los pueblos tributarios de su codicia, á esos capitalistas perjudicaría la competencia.

También perjudican los guardas al contrabandista.

Esos capitalistas deberían comprender que con el aumento de capitales aumentan los negocios y crece la población.

En países pequeños vemos también capitales pequeños.

En ellos no existe ningún gran capital.

¿Qué significa esto?

Significa que la pequeñez no causa el engrandecimiento.

La concurrencia de capitales atraídos por el oro de California, trasformó á San Francisco.

La concurrencia de capitales atraídos por los elementos de prosperidad que Chicago encierra, engrandeció á esa población americana.

Si se hubieran colocado á las puertas de los Estados Unidos espadas de fuego, como dice el Génesis que puso Dios á la puerta del Paraíso, para que no se pudiera entrar, no admiraríamos la grandeza del gran pueblo del Continente.

Si en una sociedad sólo hubiera una ó dos casas que compraran los frutos del país para llevarlos al extranjero, indudablemente impondrían el precio á los productores, y todos los trabajos y fatigas de éstos, servirían para enriquecerlas.

La concurrencia de compradores aumenta los precios de los productos y eleva la riqueza de la nación.

Si sólo hubiera una ó dos casas que importaran manufacturas extranjeras, impondría á éstas el máximo del precio á que pudieran expenderlas.

Entonces la nación sería herida por una espada de dos filos: sus productos, cuyos precios le conviene elevar, caerían, y las manufacturas extranjeras, cuyos precios le conviene bajar, subirían.

De este doble mal la salva la competencia.

Veamos la otra objeción.

Dada la diversidad de las naciones, es preciso doblegar la libertad al interés de cada una.

Muchos economistas sostienen que el interés de cada una se funda en la libertad.

Otros creen que es preciso prohibir la entrada de productos extranjeros para proteger los nuestros.

Esta prohibición se verifica de dos maneras: directa ó indirectamente.

Se prohíbe directamente cuando queda vedada la importación de ciertos productos.

Se prohíbe indirectamente, cuando se levantan tanto los derechos de importación, que equivalen á prohibir la entrada.

Desde luego, puede observarse que no toda la nación se dedica á un ramo de industria.

Entonces el sistema proteccionista de ese ramo no favorece á todos, sino sólo á algunos.

Si se prohíbe la introducción de zapatos, sólo los zapateros serán agraciados.

Esto quiere decir que se da una ley para favorecer á unos dañando á otros.

Si se prohibiera la introducción del calzado extranjero, ganarían los zapateros del país; pero perderían todos los que usan zapatos, cuyo número es mayor que el de los zapateros.

Supongamos que en las secciones de Centro-América, para proteger las fábricas nacionales, se prohibieran los tejidos extranjeros.

El valor subiría mucho.

El beneficio de los pocos tejedores sería grande; pero el daño de los consumidores sería inmenso.

Estos constituyen toda la nación.

De manera que se dañaría al todo para favorecer á la parte.

Dice Adán Smith que la industria de una nación no puede exceder de su capital, así como la industria de un individuo, ó de una compañía, no puede exceder del capital con que cuenta.

Agrega que los reglamentos prohibitivos no hacen más que trasladar el empleo del capital de un punto á otro.

Añade que entonces artificialmente se lleva el capital á una industria que prospera, con perjuicio de las demás que decaen.

Garnier para explicar el mismo pensamiento se vale del ejemplo de los cueros.

Él dice: "Si la introducción de cueros está prohibida, tendremos qué pagar á muy alto precio los nacionales."

Expone que entonces se lleva artificialmente el capital y el trabajo á la tenería, con detrimento de todas las demás industrias.

Él concluye diciendo que se preparan entonces numerosas complicaciones, con motivo de no estar favorecidas todas las clases de la sociedad.

Stuart Mill, que considera el sistema democrático como la base de la igualdad, no sólo en la política, sino también en la economía, presenta las observaciones que antes he citado.

Dice que las leyes deben ser el reflejo de los intereses de la nación representada en las cámaras, y que al todo le conviene no ser perjudicado por favorecerse una parte.

Dice Adán Smith, que cuando un país extranjero nos puede surtir de mercaderías baratas, es un error prohibirlas para comprarlas caras en el interior.

Él añade que son tan grandes las ventajas naturales que unos países tienen sobre otros en ciertas producciones que es inútil pretender luchar con ellos.

El mismo autor presenta un ejemplo muy oportuno.

Dice que en Escocia podrían plantarse muchas viñas y sacarse muy buenos vinos por medio de cubiertas ó vidrieras, paredes defensivas y conservatorios de otras especies.

Observa que todo esto produciría grandes gastos, y que el vino escocés valdría mucho más en Escocia que el francés, el español ó el de otro de los países del mundo donde la uva se produce con espontaneidad.

Si los centro-americanos pretendieran competir con los manufactureros de Europa y de los Estados Unidos prohibiendo la introducción de estas mercaderías, les iría peor que á los escoceses que prohibieran la entrada de vino extranjero para proteger el suyo.

Es necesario, dice Jeremías Béntham, no olvidar los males colaterales que acompañan el sistema prohibitivo.

Observa el gran publicista citado, que el sistema de prohibición es una fuente de menudos gastos, de vejaciones y delitos.

